

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1030**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 14 de diciembre de 2009  
(Datos del 5 al 11 de diciembre de 2009)  
Semana 50**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

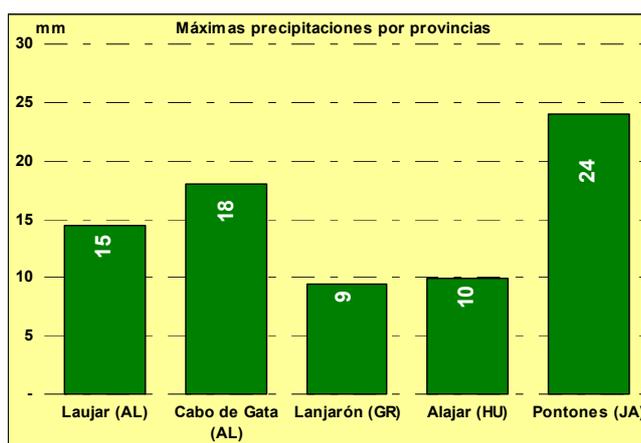
PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.....	16
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	23
2.4.Estado Fitosanitario.....	27
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	39
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	51
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	54
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	64
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	73
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	77
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	78
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	86

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### ***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Semana con algunas precipitaciones dispersas, aunque no muy abundantes que incluso no han dejado registro alguno en las estaciones de referencia de la provincia de Málaga. En Cádiz, Córdoba y Sevilla han sido prácticamente inapreciables y en el resto únicamente son destacables los registros de precipitaciones acaecidos en las siguientes estaciones de referencia:



Las siembras de esta campaña de cereales siguen sin verse favorecidas por la climatología que en general se viene desarrollando durante este otoño, por lo que muchos agricultores se han visto obligados a sembrar en seco a la espera de lluvias que en la mayoría de los casos y al igual que esta semana se han producido de una forma muy dispersa. En la mayoría de las zonas y como consecuencia de esta falta de precipitaciones los cereales están presentando síntomas de falta de agua.

La bajada de temperaturas de esta semana puede ser una gran aliada para la agricultura de Almería, ya que evitará que las producciones se sigan disparando y con ello la bajada de las cotizaciones. Estas bajas temperaturas también harán descender las producciones que aún pudieran estar siendo cultivadas en los mercados de destino.

La falta de precipitaciones está siendo muy beneficiosa para la campaña de recogida de la aceituna pues hacía ya tiempo que en una campaña se producían tan pocas paradas en la recolección, lo que hace que los agricultores se dediquen de lleno a esas labores. No obstante aparte de la recolección de la aceituna, los olivares de secano se encuentra en muy malas condiciones debido a la falta de humedad.

A fecha 11-12-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.473,55 Hm<sup>3</sup> (34,95% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 425,26 Hm<sup>3</sup> (38,87%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 653,39 Hm<sup>3</sup> (39,56%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 289,05 Hm<sup>3</sup> (42,56%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 07/12/2009 al 13/12/2009			Tas. Absolutas (°C) del 07/12/2009 al 13/12/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Abla	17.4	6.2	11.8	19.8	4.3
	Almería	18.0	9.9	14.0	20.1	6.9
	La Mojonera	17.3	9.9	13.6	18.5	8.0
	Albox	17.5	5.6	11.6	19.0	4.5
	Vélez Blanco	14.8	2.4	8.6	19.0	1.0
	Cabo Gata	18.0	9.9	14.0	20.0	8.0
	Laujar	15.4	6.2	10.8	17.0	3.0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	18.4	11.2	14.8	20.5	9.8
	Algeciras	17.0	10.8	13.9	14.6	8.6
	Grazalema	14.1	4.9	9.5	15.5	3.0
	Jerez (A.)	19.4	7.4	13.4	21.1	4.6
	Rota (B.A.)	19.2	7.3	13.3	21.0	3.8
	Tarifa	18.2	11.3	14.8	21.0	8.7
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	16.0	6.0	11.0	17.6	3.4
	Cabra	15.7	5.1	10.4	17.5	3.1
	Fuente Palmera	15.1	6.0	10.6	13.2	4.3
	Hinojosa del Duque	11.6	2.7	7.2	14.2	0.5
	Montilla	14.5	6.2	10.4	17.0	4.5
	Montoro	14.9	3.9	9.4	16.0	2.5
	Sta M. Trassiera Villanueva de Córdoba	14.6 14.4	4.6 5.0	9.6 9.7	16.0 16.5	2.5 3.5
<b>GRANADA</b>	Baza	14.7	-0.1	7.3	16.8	-2.3
	Granada	14.9	1.0	8.0	17.2	-1.5
	Guadix	15.4	2.3	8.9	17.0	0.5
	Illora	12.0	3.2	7.6	14.5	1.0
	Lanjarón	16.6	4.7	10.7	19.0	3.4
	Iznalloz	13.4	3.1	8.3	15.0	0.5
<b>HUELVA</b>	Huelva	19.4	8.1	13.8	21.4	5.8
	Alaiar	16.4	7.2	11.8	18.7	3.0
	Avamonte	17.6	9.1	13.4	19.1	6.3
	El Granado	18.3	10.0	14.2	20.0	7.0
	La Palma del Condado	15.1	8.6	11.9	16.5	6.5
	Minas Tharsis	16.3	9.4	12.9	18.0	8.0
	Valverde del Camino	17.3	8.4	12.9	19.0	7.0
<b>JAÉN</b>	Jaén	13.9	7.3	10.6	15.4	5.3
	Pontones	12.7	-0.3	6.2	15.0	-1.0
	Andujar	17.5	4.2	10.9	20.6	-0.9
	Villadompardo	13.9	1.1	7.5	15.0	-1.4
	Alcalá la Real	15.2	4.0	9.6	18.0	2.0
<b>MÁLAGA</b>	Fuengirola	18.7	12.5	15.6	20.0	10.5
	Torremolinos	19.4	12.6	16.0	23.5	8.0
	Marbella - P. Banus	17.8	9.0	13.4	19.5	6.0
	Estepona	19.4	11.0	15.2	21.2	9.3
	Málaga	19.6	10.0	14.8	23.0	6.4
	Algarrobo	19.3	10.1	14.7	21.0	8.5
	Alpandeire	16.8	7.9	12.4	19.0	6.0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	18.0	7.8	12.9	19.5	5.5
	Ecija	16.9	4.6	10.8	19.5	1.0
	Gines	18.0	9.2	13.6	19.5	8.0
	Lora del Rio	16.1	4.7	10.4	17.5	3.0
	Marchena (Ojuelos)	18.0	5.1	11.6	20.5	2.0
	Morón (B.A.)	18.1	5.6	11.9	19.4	2.1
	Cazalla Sierra "E.M.A"	15.6	4.0	9.8	17.8	1.9
	Pilas	18.6	8.6	13.6	21.0	7.0

Periodo comprendido entre el 07/12/09 y el 13/12/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

<b>PROVINCIA</b>	<b>Estación de Referencia</b>	<b>Precipitación del 07/12/2009 al 13/12/2009 (mm)</b>	<b>Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)</b>	<b>P.N.A. Hasta el 13 de diciembre (mm)</b>	<b>Exceso(+) Deficit (-) (mm)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>ALMERÍA</b>	Abla	8,5	71,4	115,2	-43,8	-38%
	Almería	0,0	46,2	78,7	-32,5	-41%
	La Mojonera	0,5	51,7	66,9	-15,2	-23%
	Albox	9,5	80,6	109,3	-28,7	-26%
	Cabo de Gata	18,0	113,1	62,2	50,9	82%
	Laujar	14,5	129,6	228,2	-98,6	-43%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	0,4	131,4	187,0	-55,6	-30%
	Algeciras	0,0	125,8	281,5	-155,7	-55%
	Grazalema	0,6	342,3	520,9	-178,6	-34%
	Jerez (A.)	0,0	72,9	198,2	-125,3	-63%
	Rota (B.A.)	0,0	133,5	220,0	-86,5	-39%
	Tarifa	0,0	104,4	189,3	-84,9	-45%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	103,1	185,0	-81,9	-44%
	P. Bembézar	0,0	68,7	215,6	-146,9	-68%
	Cabra	0,2	115,2	223,8	-108,6	-49%
	Fuente Palmera	0,8	66,0	225,2	-159,2	-71%
	Hinojosa del Duque	0,0	91,5	144,5	-53,0	-37%
	Montilla	0,0	120,5	209,2	-88,7	-42%
	Montoro	0,0	94,2	216,3	-122,1	-56%
	Sta M. Trassierra	0,2	126,9	286,2	-159,3	-56%
Villanueva de Córdoba	1,1	98,2	195,8	-97,6	-50%	
<b>GRANADA</b>	Motril	0,0	57,2	144,2	-87,0	-60%
	Granada	0,1	93,4	119,7	-26,3	-22%
	Guadix	1,4	58,4	96,5	-38,1	-39%
	Illora	0,0	92,3	166,9	-74,6	-45%
	Lanjarón	9,4	90,3	168,3	-78,0	-46%
	Iznalloz	1,0	105,4	197,0	-91,6	-46%
<b>HUELVA</b>	Huelva	3,1	60,2	192,5	-132,3	-69%
	Alájar	9,9	159,0	371,3	-212,3	-57%
	Ayamonte	1,3	42,0	200,6	-158,6	-79%
	El Granado	0,5	43,7	190,2	-146,5	-77%
	La Palma del Condado	2,5	95,3	203,9	-108,6	-53%
	Minas Tharsis	4,5	78,2	214,8	-136,6	-64%
	Valverde del Camino	4,2	133,3	249,5	-116,2	-47%
Zalamea la Real	3,1	96,1	241,4	-145,3	-60%	
<b>JAEN</b>	Jaén	2,6	115,6	171,5	-55,9	-33%
	Pontones	24,0	238,4	256,3	-17,9	-7%
	Villadompardo	0,9	117,1	186,6	-69,5	-37%
	Alcalá la Real	0,0	126,6	205,9	-79,3	-39%
<b>MÁLAGA</b>	Fuengirola	0,0	41,0	218,4	-177,4	-81%
	Torremolinos	0,0	53,2	222,3	-169,1	-76%
	Bobadilla	0,0	64,6	170,2	-105,6	-62%
	Ronda	0,0	74,4	231,1	-156,7	-68%
	Alora	0,0	62,5	191,6	-129,1	-67%
	Marbella - P. Banus	0,0	57,8	227,6	-169,8	-75%
	Estepona	0,0	47,8	252,7	-204,9	-81%
	Málaga	0,0	49,2	212,1	-162,9	-77%
	Algarrobo	0,0	51,7	167,5	-115,8	-69%
Alpandeire	0,0	127,1	358,6	-231,5	-65%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,8	80,9	190,4	-109,5	-58%
	Écija	0,5	76,3	214,7	-138,4	-64%
	Gines	2,0	82,3	261,8	-179,5	-69%
	Lora del Rio	0,0	71,8	220,1	-148,3	-67%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	67,0	173,4	-106,4	-61%
	Morón (B.A.)	0,3	97,2	181,2	-84,0	-46%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	1,8	125,6	260,7	-135,1	-52%
	Pilas	2,0	74,5	192,9	-118,4	-61%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado 5 de diciembre soplaron vientos de componente Oeste flojos, siendo flojos a moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El domingo 6 hubo vientos del Oeste-Suroeste, flojos a moderados.

El lunes 7 y el martes 8 los vientos continuaron siendo de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

El miércoles 9 soplaron vientos variables flojos tendiendo al final del día a soplar del Este en el litoral mediterráneo.

El jueves 10 hubo vientos de componente Este flojos, aumentando a moderados en las costas y a moderados-fuertes en el área del Estrecho.

Por último, el viernes 11 soplaron vientos del Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral. En el Estrecho sopló Levante, con intervalos de fuertes a primeras horas del día y disminuyendo luego a medida que avanzó la tarde.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Para esta semana las altas presiones que han dominado nuestra atmósfera durante tanto tiempo tienden a debilitarse, permitiendo por primera vez el paso de sucesivos frentes atlánticos que dejarán precipitaciones a mitad y al final de la semana.

**Lunes 14 y martes 15:** Predominio de los cielos poco nubosos, con algunos intervalos nubosos al final por el Suroeste. Las temperaturas, sobre todo las nocturnas, serán muy frías, con heladas nocturnas generalizadas. Los vientos serán de dirección variable, flojos en general.

**Miércoles 16:** El primer frente atlántico dejará mucha nubosidad y precipitaciones generalizadas, localmente moderadas, especialmente en las comarcas de influencia atlántica. Cota de nieve por encima de los 900 metros, en el Sur, y 600 en el Norte, subiendo progresivamente hasta los 1.600 metros, al final. Las temperaturas tienden a subir ligeramente, aunque aún habrá numerosas heladas nocturnas. Los vientos serán del Suroeste, flojos a moderados.

**Jueves 17:** Cielos nubosos o muy nubosos, con probabilidad de algunas precipitaciones débiles y dispersas. Las temperaturas subirán notablemente. Los vientos serán de componente Oeste, flojos a moderados.

**Viernes 18 a domingo 20:** Cielos muy nubosos o cubiertos, con precipitaciones generalizadas, localmente moderadas. Las temperaturas con pocos cambios. Los vientos serán de componente Oeste, flojos, con intervalos de moderados en el interior y de fuertes en el litoral.

**ZONA ORIENTAL**

**Lunes 14:** Nuboso a muy nuboso con chubascos, moderados en la mitad oriental, ocasionalmente acompañados de tormenta y con posibilidad de granizo en puntos del litoral oriental y en Melilla. La cota de nieve descenderá hasta los 400m en el extremo Norte y los 700m en el resto del interior oriental. La nubosidad y las precipitaciones tenderán a remitir de Oeste a Este a lo largo del día. Brumas y posibles bancos de niebla en puntos del interior. Temperaturas en moderado descenso, localmente notable, con heladas débiles en puntos del interior. Vientos de componente Norte en el interior, flojos a moderados con intervalos de fuertes en cotas altas, y de componente Oeste en el litoral, moderados a fuertes.

**Martes 15:** Poco nuboso, con intervalos de nubes medias y altas al principio en el extremo oriental y al final en el extremo occidental, donde hay posibilidad de precipitaciones débiles. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado descenso y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Heladas débiles a moderadas. Vientos de componente Norte en el interior, flojos a moderados con intervalos de fuertes en cotas altas de la mitad oriental, tendiendo a flojos variables y de componente Oeste en el litoral, moderados a fuertes disminuyendo.

**Miércoles 16:** Aumento de la nubosidad de Oeste a Este a nuboso a muy nuboso con precipitaciones localmente moderadas, menos probables hacia el extremo oriental. La cota de nieve irá subiendo a lo largo del día desde los 700-1000 a 1400-1800 metros. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos variables tendiendo a componente Oeste y aumentando a moderados con intervalos de fuertes en el litoral y cotas altas del interior.

**Jueves 17:** Nuboso a muy nuboso con posibilidad de precipitaciones débiles más probables en el extremo occidental. Cota de nieve 1800 a 2000 metros. Temperaturas mínimas en ascenso notable y máximas en ascenso moderado o localmente notable. Vientos flojos variables predominando la componente Oeste en el interior que pueden ser moderados en el litoral.

**Viernes 18:** Nuboso a muy nuboso y cubierto con precipitaciones débiles, localmente moderadas salvo en el extremo oriental de Almería. Cota de nieve por encima de los 1800m. Temperaturas máximas sin cambios o en descenso ligero y mínimas en descenso de ligero a moderado. Vientos flojos variables que pueden ser moderados en el litoral.

**Sábado 19:** Cielos nubosos a muy nubosos con precipitaciones débiles, localmente moderadas. Temperaturas sin cambios o máximas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior, fuertes en el litoral.

**Domingo 20:** Cielos nubosos a muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables en el interior; flojos a moderados en el litoral tendiendo por la tarde a componente Este.

## 1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	27,51	16,47
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	120,24	35,15
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,23	58,14
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,76	47,50
IZNAJAR	Cordoba	981,10	281,88	28,73
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,22	45,17
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	5,96	33,48
PUNTE NUEVO	Cordoba	281,70	36,63	13,00
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,28	33,14
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	45,21	28,89
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	21,26	51,98
YEGUAS	Cordoba	228,70	63,62	27,82
CANALES	Granada	70,00	42,32	60,46
COLOMERA	Granada	40,20	23,05	57,34
CUBILLAS	Granada	18,70	13,70	73,26
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,41	80,27
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	16,06	27,59
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	45,09	43,95
NEGRATIN	Granada	567,10	253,83	44,76
QUENTAR	Granada	13,50	5,35	39,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	14,78	12,54
ARACENA	Huelva	126,80	64,29	50,70
ZUFRE	Huelva	175,30	84,44	48,17
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,11	48,59
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,53	61,71
GIRIBAILE	Jaen	475,10	126,13	26,55
GUADALEN	Jaen	168,00	67,74	40,32
GUADALMENA	Jaen	346,50	89,73	25,90
JANDULA	Jaen	322,00	73,94	22,96
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,39	40,21
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	104,73	42,83
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	10,49	33,20
RUMBLAR	Jaen	126,00	43,61	34,61
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	162,32	32,58
VADOMOJON	Jaen	163,20	71,14	43,59
VIBORAS	Jaen	19,10	7,15	37,43
CALA	Sevilla	58,80	12,79	21,75
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,10	54,68
EL PINTADO	Sevilla	212,80	71,82	33,75
GERGAL	Sevilla	35,00	15,71	44,89
HUESNA	Sevilla	134,60	97,80	72,66
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	47,58	42,03
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,76	68,79
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	24,57	33,34
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	25,25	39,21
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,68	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,03	94,61
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,48	91,58
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,69	95,94
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,60	97,89
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	15,93	78,09
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	1,74	2,8
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	61,71	84,5
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	63,44	81,3
BEZNAR	Granada	56,0	35,80	63,9
RULES	Granada	42,1	42,42	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	26,01	37,2
EL LIMONERO	Malaga	25,0	7,70	30,8
CASASOLA	Málaga	10,9	9,06	83,1
GUADALTEBA	Malaga	156,0	64,77	41,5
GUADALHORCE	Malaga	126,0	48,47	38,5
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	24,88	44,4
LA VINUELA	Malaga	170,0	37,76	22,2

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,55	92,8
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,72	47,7
BARBATE	Cadiz	228,1	96,14	42,1
BORNOS	Cadiz	200,2	124,41	62,1
CELEMIN	Cadiz	44,8	11,82	26,4
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	211,39	26,4
LOS HURONES	Cadiz	135,3	76,97	56,9
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,40	52,3

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	72,84	35,4
CHANZA	Huelva	341,4	135,89	39,8
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,57	53,2
JARRAMA	Huelva	42,6	30,70	72,1
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,47	53,9
PIEDRAS	Huelva	59,5	33,58	56,4

**TOTAL ANDALUCIA** 10.501,80 3.841,25 36,58

Datos en tiempo real a 11/12/09 a las 8:00

Datos a 10/11/09

Datos a 23/03/09

Datos a 08/07/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 11/12/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (10/12/09)	EN 1 SEMANA (04/12/09)	EN 1 AÑO (11/12/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>653,39</b>	<b>-0,18</b>	<b>-1,43</b>	<b>151,94</b>	<b>39,56%</b>	<b>36,64%</b>	<b>30,36%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	542,7	-0,18	-1,38	143,11	39,53%	39,63%	29,10%
BARBATE	278,6	110,7	0,00	-0,05	8,82	39,72%	39,74%	36,56%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	653,39	-0,18	-1,43	151,94	39,56%	36,64%	30,36%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>2.473,6</b>	<b>-1,82</b>	<b>2,00</b>	<b>161,61</b>	<b>34,95%</b>	<b>34,92%</b>	<b>32,67%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1530,8	-1,72	4,56	291,84	31,35%	31,25%	25,37%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	140,5	0,01	0,03	-64,53	34,84%	34,84%	50,84%
SEVILLA	600,3	302,2	0,16	-2,11	-88,83	50,35%	50,70%	65,14%
ALTO GENIL	245,0	129,5	-0,32	0,14	48,94	52,86%	52,80%	32,88%
JAÉN	50,7	17,6	-0,06	-0,23	7,61	34,80%	35,26%	19,80%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	78,6	0,20	0,02	1,44	29,99%	29,99%	29,44%
RUMBLAR	126,0	43,6	-0,04	-0,12	17,05	34,61%	34,71%	21,08%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,1	0,00	-0,01	-4,91	54,70%	54,75%	78,87%
VIAR	212,8	71,82	0,01	0,20	-43,33	33,75%	33,66%	54,11%
RIBERA DE HUESNA	134,6	97,8	-0,07	-0,43	-11,44	72,66%	72,98%	81,16%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	24,57	-0,01	-0,04	1,63	33,34%	33,39%	31,13%
SALADO DE MORÓN	64,4	25,25	0,00	0,00	6,14	39,21%	39,21%	29,68%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	753,81	-1,79	0,03	45,9	29,85%	29,85%	28,03%
GRANADA	1.021,10	440,59	0,02	1,06	79,93	43,15%	43,04%	35,32%
HUELVA	302,1	148,73	-0,28	-1,92	-74,55	49,23%	49,87%	73,91%
JAÉN	2.457,90	784,02	0,32	3,38	182,71	31,90%	31,76%	24,46%
SEVILLA	770,6	346,4	-0,09	-0,54	-72,38	44,95%	45,02%	54,35%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>425,26</b>	<b>-0,32</b>	<b>-2,99</b>	<b>120,22</b>	<b>38,87%</b>	<b>39,15%</b>	<b>27,88%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	170	37,76	-0,07	-0,59	16,71	22,21%	22,56%	12,38%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	125,15	-0,11	-0,89	58,27	82,88%	83,47%	44,29%
GRANADA	98,1	78,22	-0,05	-0,31	34,22	79,73%	80,05%	44,85%
PONIENTE ALMERIENSE	63	1,74	0,01	-0,01	-7,21	2,76%	2,78%	14,21%
SERRANÍA DE RONDA	307	123,36	-0,09	-1,15	-6,5	40,18%	40,56%	42,30%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,51	0,89%	0,89%	1,79%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	3,24	0,01	-0,01	-8,72	1,40%	1,41%	5,18%
CADIZ	151	125,15	-0,11	-0,89	58,27	82,88%	83,47%	44,29%
GRANADA	98,1	78,22	-0,05	-0,31	34,22	79,73%	80,05%	44,85%
MÁLAGA	613,9	218,65	-0,17	-1,78	36,45	35,62%	35,91%	29,68%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,10</b>	<b>289,05</b>	<b>-0,25</b>	<b>-0,67</b>	<b>66,27</b>	<b>42,56%</b>	<b>42,66%</b>	<b>52,32%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	289,05	-0,25	-0,67	66,27	42,56%	42,66%	52,32%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	289,05	-0,25	-0,67	66,27	42,56%	42,66%	52,32%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.841,25</b>	<b>-2,57</b>	<b>-3,08</b>	<b>367,49</b>	<b>36,58%</b>	<b>36,61%</b>	<b>33,08%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- ***La campaña de recolección de la aceituna de almazara continúa sin demasiados problemas, observándose un excelente rendimiento en aceite.***
- ***Siguen realizándose las siembras otoñales de cereales y leguminosas, realizándose éstas en muchas zonas prácticamente en seco o con muy poca humedad.***
- ***Tras la finalización de la siembra de la remolacha azucarera, en Sevilla la superficie nacida se encuentra entre cotiledones y cuatro hojas verdaderas.***
- ***En el cultivo de la fresa, la planta se muestra en estado vegetativo avanzado, brotando hojas, desarrollándose aceleradamente y con los primeros botones florales. Con esto se espera obtener los primeros frutos hacia finales de mes.***
- ***En los cítricos actualmente se están recolectando las variedades Tempranas, dando comienzo en breve la recolección de Medias.***
- ***En el almendro, tras la caída de las hojas, se inician las labores de poda.***

### CEREALES

**De invierno:** Este año han sido muchos los agricultores que han sembrado en seco los cereales de otoño-invierno a la espera de unas lluvias que han llegado estas últimas semanas. En lo que llevamos de otoño la climatología no ha favorecido para nada la siembra y el establecimiento de los cereales. No obstante, aunque hasta el momento las precipitaciones no han favorecido a este cultivo, hay que destacar como ya comentábamos en anteriores semanas que, aunque ahora estas precipitaciones son muy importantes para la siembra y germinación de los cereales, las lluvias que verdaderamente son importantes y que no pueden faltar son las que deben llegar en primavera, ya que si se registran de una manera adecuada no tiene por qué ser un mal año para el cereal.

Aunque las precipitaciones registradas van a beneficiar las labores de siembra de los cultivos de cereales de invierno, por lo general aún no han sido suficientes para conseguir un estado óptimo del suelo para la siembra y la posterior nascencia.

En Almería se ha sembrado algo de trigo y centeno, que siguen un desarrollo normal, se está a la espera de lluvias para continuar las siembras.

En la campiña cordobesa, durante esta semana se ha generalizado la siembra de trigos con la tierra ya en buenas condiciones para esta labor, así como para el nacimiento de la planta. Se estima que puede estar sembrado cerca del 90% de la superficie destinada a este cultivo. En la zona Norte de la provincia los cereales continúan igual que en semanas anteriores, ya que la nascencia fue muy irregular debido a la escasez de precipitaciones otoñales. Las sementeras presentan un desarrollo desfavorable ya que casi la única agua que han recibido es debido al rocío matinal.

En Granada, en la Vega, se están haciendo las últimas siembras de cereal de invierno, aprovechando las últimas lluvias registradas. Las siembras efectuadas con anterioridad se encuentran en estados de nascencia y formación de las primeras hojas. En las comarcas de las Altiplanicies algunos agricultores, animados por las lluvias, continúan con la siembra de cereales, sobre todo en zonas donde dicha siembra se suele hacer en húmedo y en las que debido a la sequía, ya se descartaba la siembra. Las nascencias siguen siendo muy

irregulares y deficientes y habrá que esperar a ver que ocurre con la aparición de éstas lluvias. Se continúa con los riegos principalmente de gravedad, en zonas de antiguos regadíos. En las comarcas de las Altiplanicies se continúa con algunas siembras de cebada en zonas donde se esperaba a que el terreno tuviese humedad, mientras que a la vez se observan algunas parcelas que fueron sembradas y el agricultor, ante la mala nascencia, ha optado por levantar el cultivo.

En Jaén se está produciendo de forma tímida la nascencia de las primeras sementeras. En algunas siembras tempranas se está produciendo una nascencia muy irregular.

En Málaga se va produciendo la nascencia y un crecimiento vegetativo muy lento, debido a la falta de agua. Aun quedan siembras por realizarse.

En Sevilla, se puede dar por finalizada en la campiña sevillana la siembra de cereales de invierno. No obstante en la zona de Lebrija, el porcentaje de siembra estimado es del 60%. La falta de lluvias ha hecho que muchas parcelas se hayan sembrado en seco o con muy poca humedad. Las parcelas sembradas tempranas se encuentran nacidas, aunque en general presentan síntomas de falta de agua. En general, en base a los contactos de los técnicos de las OCAs con los agricultores se estima que la superficie a sembrar, será algo inferior a la del 2008, calculándose esa bajada entre un 8-10%

## **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Siguen sembrándose leguminosas, y al igual que en los cereales, esta siembra se ha realizado en seco o aprovechando las escasas precipitaciones recibidas hasta el momento.

En la comarca de la Janda en Cádiz las habas se hallan sembradas en su totalidad, con dosis de siembra de 100 a 120 kg/ha, cuyo destino será el consumo animal.

En Granada continúa el desarrollo favorable de las parcelas de habas que se han regado después de la siembra. El estado fenológico predominante es crecimiento de los tallos, alcanzando una altura de unos 20-30 cm en las siembras más precoces.

En Málaga, ya se han sembrado leguminosas de invierno tal como veza y habas, estas últimas tanto para grano como para verdeo.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

Tras finalizar la campaña de la alfalfa, se observa una paralización en el crecimiento por el descenso de temperaturas.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

Desde finales de noviembre hasta mediados de diciembre se efectúa la siembra de las patatas extratempranas, es decir aquellas cuya recolección se realiza entre el 15 de enero y el 15 de abril. En la provincia de Sevilla, este año, debido a las circunstancias climatológicas, falta de lluvia y a que muchos manantiales subterráneos se han secado, unido a los bajos precios de este producto percibidos durante el año, ha hecho que muchos cultivadores no siembren por lo que la superficie a sembrar se puede reducir aproximadamente en un 25% sobre la superficie normal.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Remolacha azucarera:** Tras finalizar la siembra de la remolacha azucarera, la superficie nacida se encuentra entre cotiledones y cuatro hojas verdaderas. Debido a que no ha habido otoñada, una vez que se le están dando los riegos de nascencia, está saliendo bastante hierba, por lo que tendrán que realizarse tratamientos con herbicidas.

**CULTIVOS HORTÍCOLAS**

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones continúan en plena producción, las plantas se ven sanas y con buenas producciones. Al desaparecer las flores, los orius se han reducido. Se ve algo de botritis y ceniza. Se estima en un 60% el producto recolectado y en un 40% aproximadamente el que queda en el campo.

**Tomates:** Se ven polillas en las trampas. En general las plantaciones están sanas y con buenas producciones. Continúa la recolección en todas las plantaciones de otoño que se encuentran en plena producción. Las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto continúan su desarrollo.

**Berenjenas:** Los cultivos están muy sanos en general y los frutos presentan una excelente calidad. Las plantaciones están en plena producción. Con la bajada de las temperaturas las recolecciones se van demorando.

**Pepinos:** Como consecuencia de la crisis de precios se han arrancado muchas plantaciones y se han sembrado de calabacín, de otro pepino o en breve de melón ó sandía. Con la bajada de las temperaturas las plantas han reducido sus producciones.

**Calabacines:** Las plantaciones más tempranas se han arrancado. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Después de arrancar pepinos se ha vuelto a plantar calabacín. Con la bajada de las temperaturas las producciones han bajado.

**Judías:** Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección. Se continúa sembrando en algunos parajes más cálidos con vista a recolectar en los meses de enero y febrero buscando los buenos precios. Las producciones han bajado por el virus y por la bajada de las temperaturas.

**Semilleros:** Se han comenzado las siembras de melón tipo Galia y de sandías para su posterior injertado.

En Córdoba, esta semana se ha continuado la siembra de la variedad morada de ajos. Se están teniendo que regar los ajos chinos.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** El estado fenológico más abundante es el de plena producción. Se puede decir que en la presente campaña se tiene un adelanto de un 25% de la producción con respecto a la del año pasado en las mismas fechas. La caída de temperaturas de esta semana ha frenado la producción, lo que también beneficia pues el tomate está teniendo un precio situado en torno a sus costes de producción. Las plantaciones han marchado muy aceleradas debido a las altas temperaturas de semanas anteriores por lo que expresan un gran agotamiento.

**Pepino holandés:** Las elevadas temperaturas de los meses anteriores han hecho que las plantaciones adelanten su fecha de entrada en producción y que ésta sea muy acelerada. Se puede estimar un adelanto de tres semanas y una producción acumulada que supera en un 40-50% a la del año anterior en las mismas fechas. Al caer ahora las temperaturas en algunos invernaderos se ha colocado un doble techo con el objeto de incrementar la inercia térmica del invernadero.

**Pimientos:** El cultivar más extendido es el de tipo italiano. El estado fenológico corresponde a inicio de recolección-plena recolección.

**Judía:** La fenología más extendida corresponde a final de recolección, con una escasa producción. Se ha incrementado su entrada en producción y se ha incrementado el volumen de producción en 15-20% con respecto al año anterior en las mismas fechas. La bajada de temperaturas y el hecho de que las plantaciones están alcanzando su final han contribuido a disminuir la calidad del fruto.

**Guisantes y tirabeques:** En general el estado fenológico más abundante es el crecimiento vegetativo (mostrando sus primeras flores y frutos). También hay plantaciones en plena producción.

En la provincia de Huelva, el sector de la fresa se encuentra con la plantación finalizada y con la cubierta plástica de protección térmica colocada al 100%. Se sigue insistiendo en el problema que supone la falta de lluvias y el futuro problema que se nos va a presentar. De momento la planta se muestra en estado vegetativo avanzado, brotando hojas, desarrollándose aceleradamente y con los primeros botones florales. Con esto se espera obtener los primeros frutos hacia finales de mes. En cuanto a la frambuesa, va declinando la producción de variedades remontantes y comienza la producción de la variedad Glenn Lyon de primera postura (noviembre-enero) que sin

embargo no ha obtenido gran desarrollo ni calidad de fruto por haber transcurrido su ciclo con temperaturas demasiado altas. Se espera una productividad escasa.

En cuanto a algunas hortalizas de la zona de Jaén, tras la finalización de los cultivos de verano tan solo quedan los propios del invierno como rábanos, col, coliflor, lechugas, etc.

En Málaga se recogen alcachofas, lechugas y acelgas. En las hortalizas bajo abrigo continúa la recolección de tomate y pimiento.

## **FLOR CORTADA**

En el sector de flor cortada, se ha firmado esta semana el acuerdo para constituirse en interprofesional lo que vendrá a ayudar a este sector a salir de la crisis en la que está inmerso.

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades del grupo Medias y Tardías se encuentra en “K” (Envero). Actualmente está finalizando la recolección de las variedades Tempranas, dando comienzo en breve la recolección de las Medias.

En Córdoba sigue la recolección a buen ritmo. La Navelina está muy avanzada y se ha iniciado la de Salustiana que incrementa cada vez más su cuota de mercado. La calidad de la naranja continúa siendo apreciable, con la única objeción de una ligera falta de color provocada por la ausencia de frío.

En Huelva, aumenta la cantidad de fruta recogida de cítricos. Se recogen Clementinas (Oro Grande, Clemenules) Satsumas y Naranja (Navelina-Navelate-New Hall).

En Málaga se recogen, entre otras, mandarinas Clemenules, limón Fino y naranja Navel. En zonas como la comarca de Cártama las altas temperaturas que se han mantenido durante el otoño, unido a la falta de precipitaciones, siguen provocando el retraso del engorde del fruto y un adelanto de la maduración. Si se mantienen estas condiciones climáticas se verá afectado el calibre de las frutas.

En Sevilla, continúa la recolección de Navelinas, Navel y Salustianas entre las naranjas y de las Clementinas y Arrufatina entre las mandarinas.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** Tras la caída de las hojas de los almendros, continúan las labores de podas y la posterior retirada y eliminación de restos de dicha actividad.

**Otros Frutales:** Los árboles frutales continúan entrando en su etapa de reposo.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña prosigue la campaña que se inició en septiembre; en el mango la campaña de recolección iniciada en septiembre se prolonga hasta finales de noviembre-diciembre y en la chirimoya hasta marzo. En el aguacate, el solape de variedades permite prolongar la campaña de producción hasta junio.

En los chirimoyos continúa la recolección de frutos. En las zonas más cálidas y por tanto más precoces ha finalizado la recolección y se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. El proceso de defoliación se acelera con tratamientos como aplicación de sulfato de zinc.

En los aguacates se va recogiendo cada vez más la variedad Hass que presenta muy buena calidad de fruto.

En los nísperos, las inflorescencias siguen siendo visitadas por abejas, obteniéndose un alto nivel de flores y de calidad de las mismas. Se aprecian frutos cuajados y botones florales sin abrir.

## **VIÑEDO**

Continúa el estado de caída otoñal de hoja. Se realizan también labores de cultivador y abonados minerales al suelo. Con la bajada de las temperaturas comienzan a realizarse en un mayor grado las labores de poda.

## **OLIVAR**

Las escasas lluvias no han paralizado las labores de recolección. La aceituna hasta el momento está costando bastante trabajo desprenderla del árbol. Se están obteniendo rendimientos de aceite superiores a los del año pasado.

En Córdoba la campaña de recolección de aceituna de almazara está comenzada en todas las comarcas de la provincia, la aceituna está arrugada y muy adherida al árbol por lo que cuesta trabajo que se desprenda. La recolección se está realizando a buen ritmo debido a la ausencia de precipitaciones. Las escasas precipitaciones y los primeros datos obtenidos en la campaña indican que los aforos iniciales de producción de aceituna deben orientarse a la baja, pero no tanto como los de producción de aceite, ya que se están obteniendo rendimientos grasos por encima en uno o dos puntos de los obtenidos en otras campañas para esta época. Los datos suministrados por la agencia del aceite de oliva para la aceituna de aderezo a fecha de 30 de noviembre de 2009 nos indican que en la provincia se han destinado 55.161 tm de aceituna al verdeo, dato que a dicha fecha puede considerarse definitivo para la actual campaña.

En Huelva, se encuentran en fase de fruto maduro y recolectándose en las explotaciones. Podemos estar en torno al 45% de recolección. El fruto del olivar presenta un buen aspecto, esperándose una calidad muy buena o excelente a cambio de merma en la cantidad de kilos recolectados y aceite producido. Se calcula una disminución de sobre 15-20% con respecto a la campaña pasada y un rendimiento superior también a la campaña pasada en torno al 20%.

En Jaén la recolección se encuentra generalizada en toda la provincia, quejándose los agricultores de la fuerte adherencia del fruto al árbol que lo expresan diciendo que “la aceituna está muy dura”.

En Málaga la falta de agua, está afectando al fruto en algunas zonas ya que éste se encuentra en el estado fenológico de maduración, estando el interior del mismo sin madurar. La aceituna acusa la ausencia de precipitaciones siendo más pequeña, arrugada y cuesta que se desprenda. Con las últimas precipitaciones aunque han sido pocas, se ha visto algo favorecido el desarrollo del fruto.

En Sevilla la recolección continúa a buen ritmo favorecida por la climatología y según los datos que se van conociendo de noviembre, aunque la Agencia del Aceite de Oliva, no ha publicado los resultados a 30 de noviembre, se espera que en esta provincia la aceituna molturada oscile entre 165.000 y 170.000 toneladas con un rendimiento medio próximo al 18,70%, lo que daría unas 30.500 toneladas de aceite. De confirmarse estas estimaciones, en esta provincia, noviembre de 2009 se convertiría en cuanto a aceite obtenido en el primero de esta década por encima de noviembre del 2008 en el que se obtuvieron 23.938 toneladas y en cuanto a rendimiento en el 2º, por detrás de noviembre 2007 con 18,81% de rendimiento graso. Por todo ello, aunque dependerá de la climatología de lo que nos queda de mes y enero principalmente, (se considera que al 31 de enero está recolectada más del 90% de la producción) si la cosecha, como se espera alcanza las 450.000 toneladas de aceituna y el rendimiento graso, sobre el 20% (la media de la pasada fue de 18,14), la producción de aceite puede estar, en la provincia, alrededor de las 90.000 toneladas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de noviembre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella, estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. En este mes también se han actualizado las columnas correspondientes al año 2008 con los valores definitivos que se publicaran en el Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras 2008. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

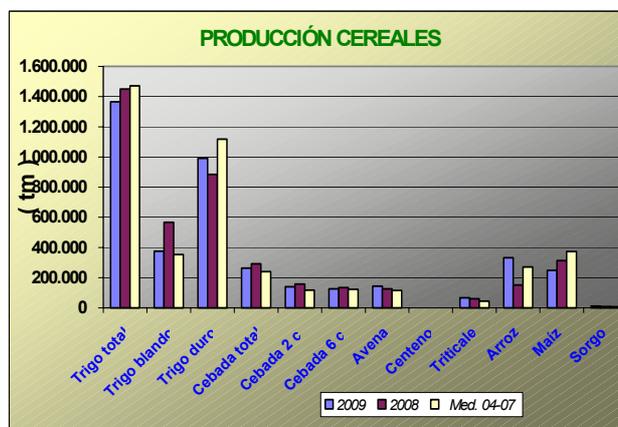
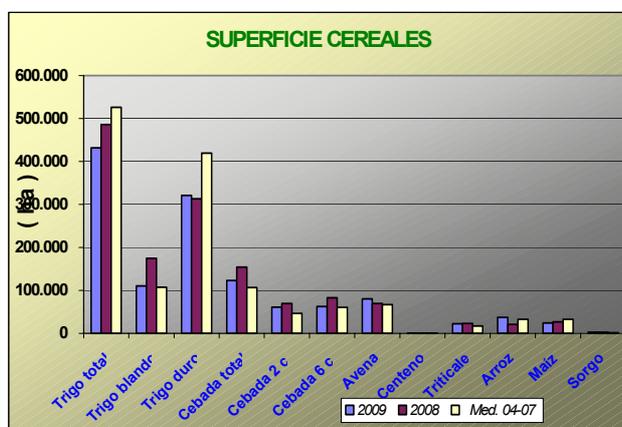
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Noviembre de 2009.

**Cereales:** Descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -11% respecto al año anterior y un -18% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 3%. La cebada total por su parte desciende un -20% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -13% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%.

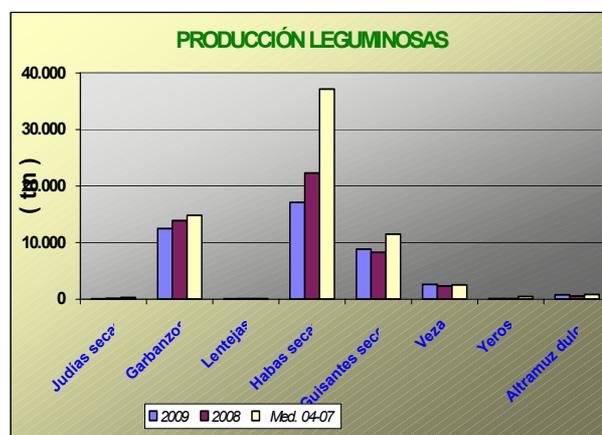
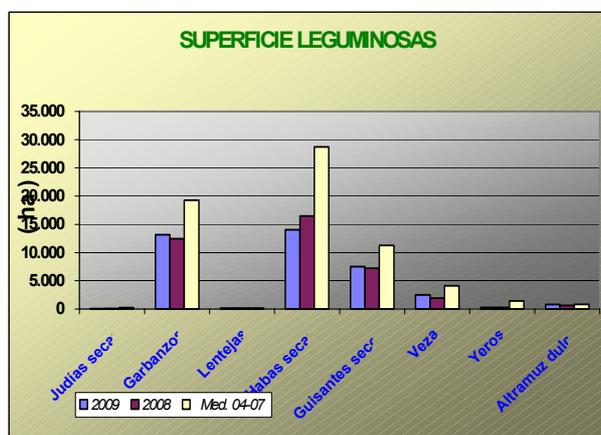
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-10%); sube la superficie cultivada de avena (16%), y centeno (26%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm<sup>3</sup> lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva de arroz han sido de 37.145 ha, subiendo un 81% en relación al año pasado.

Por otra parte, y respecto a las producciones, se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se ha recogido un 34% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces. De los cereales de primavera el maíz por su parte presenta un descenso de la producción del -20% mientras que en el arroz se espera duplicar las toneladas en relación a las cosechadas en 2008 pues no solo han subido las hectáreas sembradas sino que también los rendimientos medios de este año han sido superiores a los de entonces.

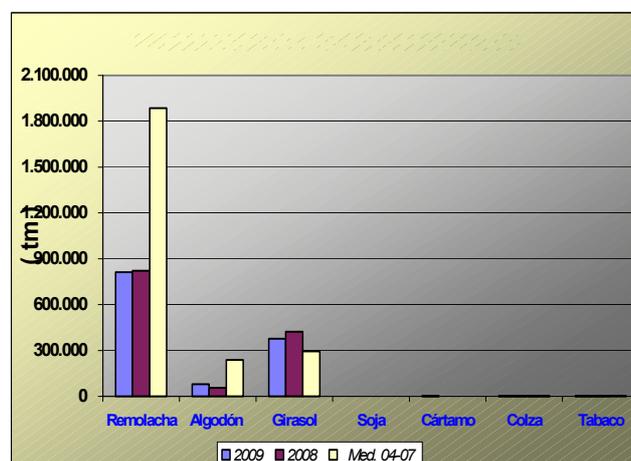
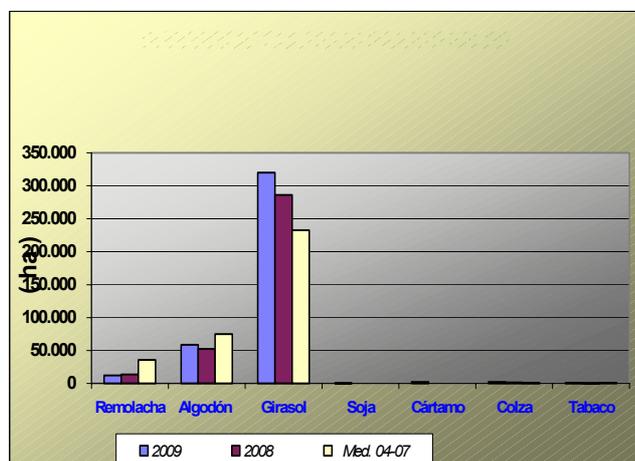


**Leguminosas grano:** Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +29%, garbanzo +6%, guisantes secos +4% y altramuz dulce 25%, por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, yeros y lentejas disminuye la superficie cultivada en relación a 2008.. En cuanto a las producciones, en relación al 2008 las estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de los guisantes secos, veza, yeros y altramuz.

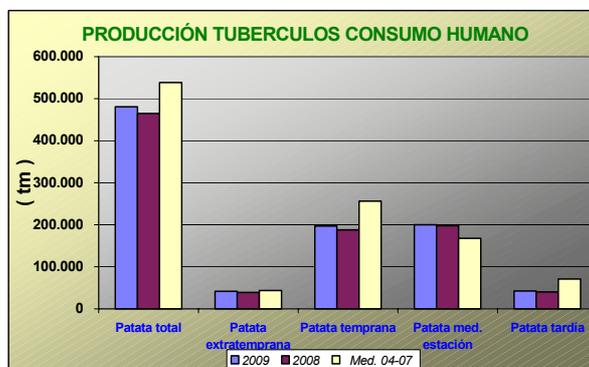
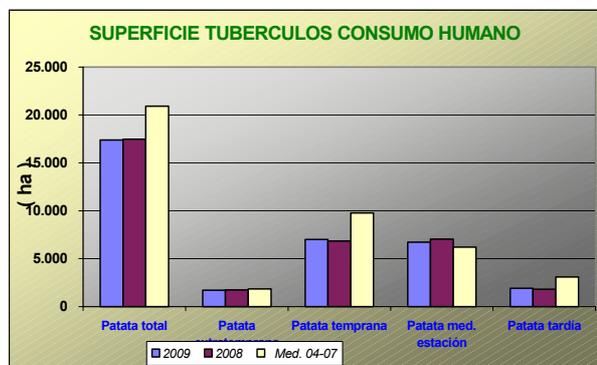


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -12% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 34% menos hectáreas en Cádiz y un 4% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (98% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (93% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumentó un 12% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 38%; sube también la superficie estimada de colza un 49% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +12%) aunque bastante menos (un 22%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años.

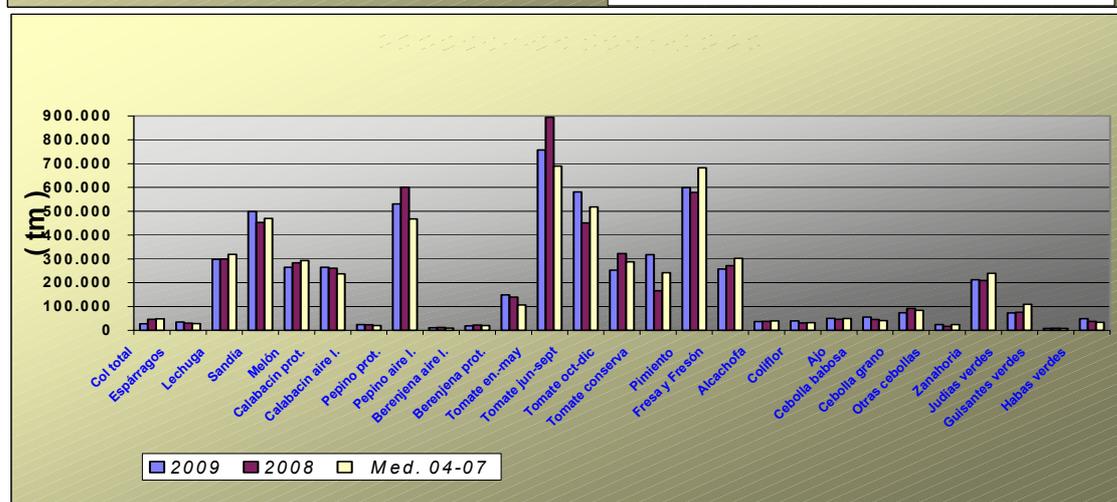
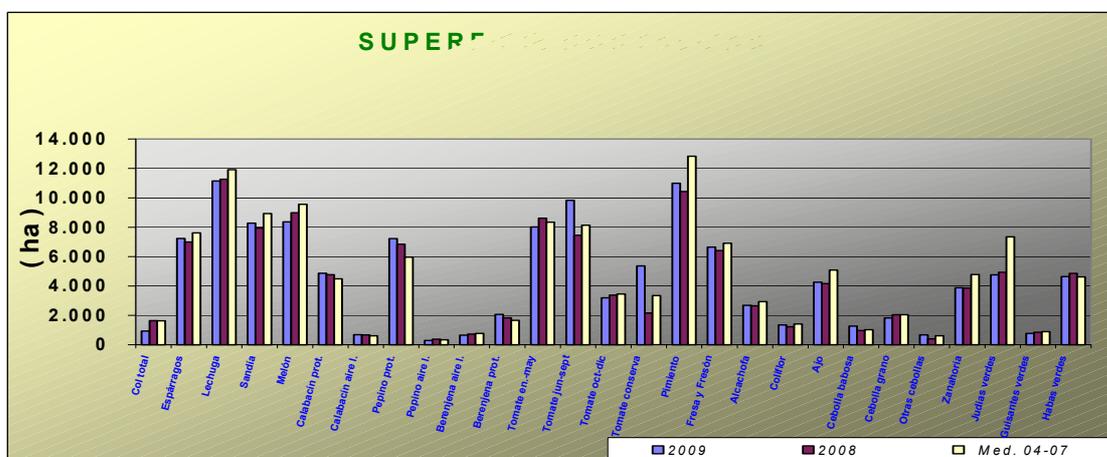
En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -11% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción un -1% inferior a la del año anterior. Para algodón por su parte se estima un aumento en torno al 42% respecto a la campaña anterior, al igual que para el tabaco con un aumento en producción en torno al 30% respecto a la campaña anterior, aunque ha sido un -34% si la comparamos con la producción media 2004-2007.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan cifras similares en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Descenso de la extratemprana de un -1%, sube la temprana un -2%, baja la de media estación un -4%, sube la patata tardía un 6%. En cuanto a la producción, subidas para las producciones de patata en las distintas épocas de siembra: patata extratemprana +8%, patata temprana +5%, media estación +1% y tardía +5%. En consecuencia la producción de patata total sube en un 3% respecto de la producción del año anterior.

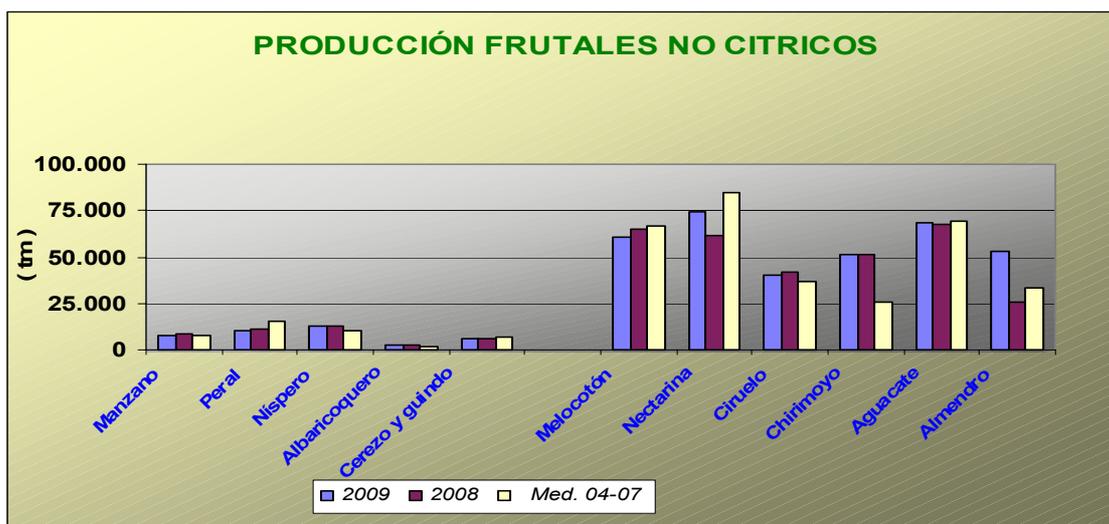


**Hortalizas:** En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de col total -43%, pepinos y berenjenas al aire libre con un -20% y -11% respectivamente; y aumentos en berenjena protegida (+13%), pimiento (+5%) y cebolla total con +10% respectivamente. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

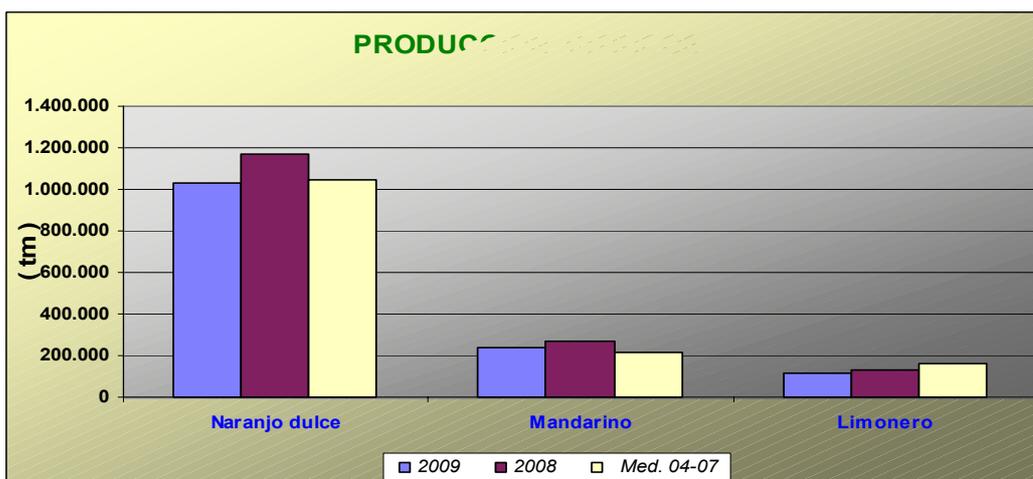


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de fruta marcan un descenso en las producciones de manzano (-13%), peral (-9%), melocotón (-6%) y ciruelo (-4%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 9%, cerezo y guindo un 9% y nectarina un 20%, la producción en relación con la campaña precedente.

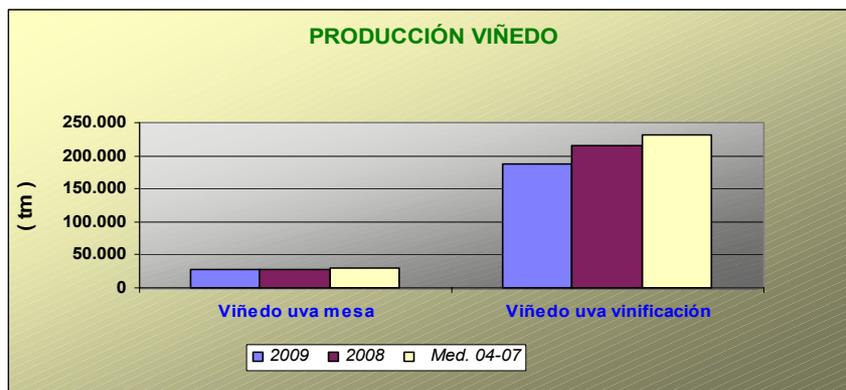
**Producción de Frutos Secos:** Cabe destacar de este grupo la cosecha de almendra que se estima que ha sido unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 52.000 tm de almendra cáscara, lo que supone un de 58% respecto a la media de las ultimas cuatro campañas.



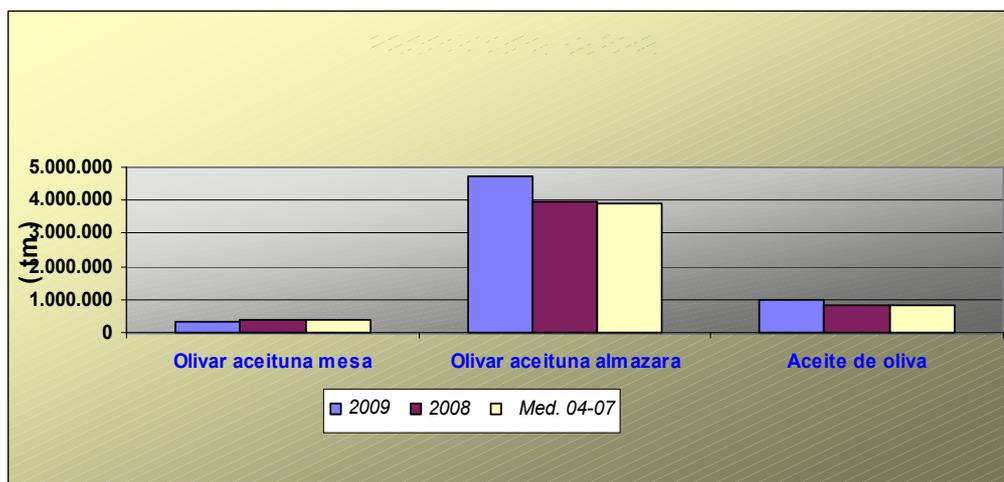
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción presentan descensos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con un descenso en torno al -12% en naranjo, -12% en mandarina y otro -12% en limones.



**Producción de viñedo:** La estimación de producción de uva de mesa calcula que sea de 28.278 tm, un 3% más que la del año precedente y un -9% menos que la media de la media de la campaña 2004-2007, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar de que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo. Por su parte para el viñedo de vinificación se estima que la producción ha sido un -13% menor a la campaña precedente.



**Producción de olivar:** Las estimaciones de aceite de oliva en 2009 indican un aumento en la producción en torno al 23%, estando previsto alcanzar una producción de aceituna de almazara un 19% superior a la de la campaña anterior, por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -14%, al verse éste cultivo al final bastante afectado por la climatología del presente otoño.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía NOVIEMBRE 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	431.534	485.949	526.094	9	1.365.653	1.450.427	1.471.498	-11	-18	-6	-7	
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	567.122	353.289	-37	3	-34	6	
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	883.305	1.118.209	3	-23	12	-11	
Cebada total	9	123.124	154.352	106.526	9	264.375	292.161	239.649	-20	16	-10	10	
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	157.612	117.096	-13	31	-12	19	
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	134.549	122.553	-25	4	-7	2	
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	143.632	125.858	115.800	16	21	14	24	
Centeno	9	410	325	297	9	448	308	240	26	38	46	87	
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	60.674	44.920	-3	28	11	50	
Arroz	11	37.145	20.576	32.881	11	332.894	151.692	271.341	81	13	119	23	
Maíz	11	24.001	26.690	32.602	11	249.695	312.173	373.964	-10	-26	-20	-33	
Sorgo	11	2.497	2.508	1.560	11	12.588	9.160	8.021	0	60	37	57	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	11	29	96	212	11	33	107	286	-70	-86	-69	-88	
Garbanzos	9	13.129	12.441	19.228	9	12.464	13.851	14.817	6	-32	-10	-16	
Lentejas	9	108	135	132	9	55	95	68	-20	-18	-42	-18	
Habas secas	9	14.043	16.430	28.679	9	17.093	22.303	37.137	-15	-51	-23	-54	
Guisantes secos	9	7.467	7.174	11.235	9	8.842	8.277	11.481	4	-34	7	-23	
Veza	9	2.457	1.905	4.091	9	2.566	2.290	2.493	29	-40	12	3	
Yeros	9	224	255	1.425	9	98	91	448	-12	-84	7	-78	
Altramuz dulce	9	750	599	822	9	778	528	813	25	-9	47	-4	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	11	17.395	17.462	20.919	11	480.882	464.896	538.359	0	-17	3	-11	
Patata extratemprana	4	1.720	1.746	1.835	5	41.585	38.640	43.372	-1	-6	8	-4	
Patata temprana	6	7.006	6.843	9.778	6	197.017	187.933	256.191	2	-28	5	-23	
Patata media estación	9	6.736	7.052	6.207	9	199.991	198.077	167.648	-4	9	1	19	
Patata tardía	11	1.933	1.821	3.099	11	42.289	40.246	70.847	6	-38	5	-40	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.571	35.664	9	813.027	821.541	1.886.077	-12	-66	-1	-57	
Algodón (bruto)	11	58.648	52.530	74.781	11	78.432	55.317	238.211	12	-22	42	-67	
Girasol	11	319.818	286.027	232.514	11	376.713	423.489	295.235	12	38	-11	28	
Soja	11	206	61	54	11	417	231	95	238	285	80	341	
Cártamo	11	2.054	80	42	11	1.767	84	41	2466	4814	2002	4204	
Colza	9	2.066		889	11	2.306	1.468	1.221		132	57	89	
Tabaco	10	558	541	987	11	2.115	1.622	3.182	3	-43	30	-34	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	11	2.340	3.700	2.725	11	101.886	139.237	108.729	-37	-14	-27	-6	
Alfalfa	11	8.556	8.489	8.121	11	510.998	467.278	456.883	1	5	9	12	
Veza para forraje	11	4.649		5.978	11	44.094		52.063		-22		-15	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	11	943	1.644	1.640	11	27.662	46.166	48.056	-43	-43	-40	-42	
Espárragos	7	7.236	6.996	7.612	7	34.796	30.244	28.670	3	-5	15	21	
Lechuga	11	11.150	11.269	11.920	11	298.423	299.638	319.084	-1	-6	0	-6	
Sandía	11	8.280	7.934	8.934	11	498.547	453.106	469.549	4	-7	10	6	
Melón	11	8.377	8.982	9.561	11	264.360	283.612	292.813	-7	-12	-7	-10	
Calabacín total	10	5.560	5.451	5.085	10	288.707	284.232	257.632	2	9	2	12	
Calabacín protegido	6	4.877	4.780	4.481	6	264.472	260.449	236.933	2	9	2	12	
Calabacín aire libre	8	683	671	610	8	24.235	23.784	20.700	2	12	2	17	
Pepino total	8	7.529	7.219	6.299	8	541.647	612.359	477.040	4	20	-12	14	
Pepino protegido	4	7.225	6.838	5.963	4	531.157	600.056	467.119	6	21	-11	14	
Pepino aire libre	8	304	381	336	8	10.490	12.303	9.921	-20	-9	-15	6	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	NOVIEMBRE 2.009	(*)	2.009	2.008	Media	(*)	2.009	2.008	Media	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07	
Berenjena total	8	2.714	2.565	2.426	8	168.427	160.513	127.330	6	12	5	32	
Berenjena aire libre	8	649	730	764	8	19.023	21.614	20.466	-11	-15	-12	-7	
Berenjena protegida	8	2.065	1.835	1.662	8	149.404	138.900	106.864	13	24	8	40	
Tomate total	11	21.063	19.454	19.949	11	1.591.190	1.668.737	1.495.529	8	6	-5	6	
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.617	8.350	5	757.647	894.655	689.936	-7	-4	-15	10	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.836	7.457	8.142	9	580.952	451.613	518.373	32	21	29	12	
Tomate octubre-diciembre	11	3.203	3.380	3.457	11	252.591	322.469	287.220	-5	-7	-22	-12	
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	11	317.860	166.023	241.712	149	60	91	32	
Pimiento	11	10.997	10.425	12.834	11	599.561	579.150	682.731	5	-14	4	-12	
Fresa y Fresón	8	6.649	6.415	6.913	8	257.101	271.075	301.805	4	-4	-5	-15	
Alcachofa	6	2.687	2.660	2.931	6	36.329	37.865	39.928	1	-8	-4	-9	
Coliflor	5	1.343	1.228	1.422	5	39.700	31.274	32.296	9	-6	27	23	
Ajo	8	4.261	4.164	5.083	8	50.334	46.398	49.958	2	-16	8	1	
Cebolla total	11	3.773	3.427	3.678	11	154.203	154.150	149.925	10	3	0	3	
Cebolla babosa	8	1.270	979	1.028	8	55.227	45.239	41.075	30	24	22	34	
Cebolla grano y medio grano	10	1.831	2.043	2.041	10	74.317	91.735	84.252	-10	-10	-19	-12	
Otras cebollas	11	672	405	609	11	24.659	17.176	24.599	66	10	44	0	
Zanahoria	4	3.883	3.865	4.790	9	212.388	209.033	239.299	0	-19	2	-11	
Judías verdes	11	4.757	4.936	7.349	11	73.232	75.558	109.306	-4	-35	-3	-33	
Guisantes verdes	6	765	852	895	6	8.524	9.028	8.084	-10	-15	-6	5	
Habas verdes	6	4.638	4.864	4.617	6	48.618	37.508	33.028	-5	0	30	47	
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	521	722	7	713.368	728.823	1.062.419	-9	-34	-2	-33	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	581	593	511	4	42.837	59.888	49.011	-2	14	-28	-13	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce			59.890	51.182	11	1.031.102	1.166.463	1.044.937			-12	-1	
Mandarino			15.143	13.837	8	235.873	268.479	212.633			-12	11	
Limonero			6.824	7.947	11	113.771	129.155	157.792			-12	-28	
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano			529	634	11	7.415	8.551	8.039			-13	-8	
Peral			775	942	11	9.929	10.890	15.655			-9	-37	
Nispero			1.262	1.200	6	13.033	12.858	10.280			1	27	
Albaricoquero			267	232	11	2.169	2.295	1.821			-5	19	
Cerezo y guindo			1.791	1.971	11	6.182	5.675	6.963			9	-11	
Melocotón total			8.515	11.716	11	135.279	127.163	151.877			6	-11	
Melocotón			4.678	6.638	11	61.035	65.197	66.903			-6	-9	
Nectarina			3.837	5.078	11	74.244	61.966	84.974			20	-13	
Ciruelo			3.012	3.106	11	40.112	41.683	37.122			-4	8	
Chirimoyo				3.223	11	51.133	51.088	25.747			0	99	
Aguacate			9.083	9.012	11	68.074	67.760	69.156			0	-2	
Almendro			174.435	178.336	11	52.715	25.431	33.407			107	58	
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa					11	352.444	408.765	387.526			-14	-9	
Olivar aceituna almazara					11	4.702.653	3.966.417	3.908.391			19	20	
Aceite de oliva					11	1.016.332	827.219	845.303			23	20	
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa			2.892	3.548	11	28.278	27.588	31.042			3	-9	
Viñedo uva vinificación			34.195	36.763	11	186.781	215.592	231.860			-13	-19	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.234.692	1.501.351	1.467.870			-18	-16	
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra		81	91	250	4	46	67	171	-11	-68	-31	-73	

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005		2007 (*)	2008(*)	Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>3,94%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<b>indice2000</b>	<b>122,01</b>	<b>114,21</b>	<b>120,56</b>		
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>4,22%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>indice2000</b>	<b>125,31</b>	<b>114,88</b>	<b>122,02</b>		
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>5,99%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>-1,69%</b>
<b>(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>47,88%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,18</i>	<i>167,27</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,13%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,52</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>-20,39%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,52</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>-33,90%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>49,45</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>-59,24%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>108,33</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>-25,46%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,74</i>	<i>21,80</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>12,30%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>2,11%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.527,81</i>	<i>2.491,89</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>67,79</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>-18,58%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,32</i>	<i>70,11</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>93,29</i>		
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>-23,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>		

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>14,03%</b>
<i>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</i>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>34,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>535,95</i>	<i>493,61</i>		
<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>65,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>14,87%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>-0,94%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>-19,40%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>-24,01%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	<b>valor const</b>	<b>34,27</b>	<b>25,70</b>	<b>30,58</b>		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>-0,57%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.670,31</b>	<b>954,41</b>	<b>1.332,50</b>		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>3,27%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	<b>valor const</b>	<b>96,23</b>	<b>86,67</b>	<b>81,96</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>2,00%</b>
<i>(A.2.1 + A.2.2)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.288,92</b>	<b>1.226,77</b>	<b>1.145,41</b>		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>			
<i>(1+2+3+4+5+6)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>			
	<b>valor const</b>	<b>909,75</b>	<b>898,21</b>			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	<b>valor const</b>	<b>247,58</b>	<b>143,10</b>			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>334,80</b>	<b>419,08</b>			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	<b>valor const</b>	<b>25,99</b>	<b>21,50</b>			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	<b>valor const</b>	<b>190,28</b>	<b>154,70</b>			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	<b>valor const</b>	<b>107,44</b>	<b>155,37</b>			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	<b>valor const</b>	<b>3,65</b>	<b>4,46</b>			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>			
<i>(1+2+3)</i>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>379,17</b>	<b>328,56</b>			
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>			
	<b>valor const</b>	<b>246,07</b>	<b>251,01</b>			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>			
	<b>valor const</b>	<b>80,14</b>	<b>62,43</b>			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>			

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	<i>valor const</i>	52,96	15,11			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>5,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	125,87		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>3,20%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	136,82		
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>11,01%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<b>111,82</b>	<b>113,33</b>	<b>122,35</b>		
	<i>valor const</i>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>1,77%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>124,99</b>	<b>114,55</b>	<b>120,02</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>2,32%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	550,40	385,72		
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>0,81%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.391,02		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>3,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	39,36		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>1,55%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>125,01</b>	<b>112,66</b>	<b>118,69</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
<b>Provisionales</b>	<b>2.007,00</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>
<b>Actualizado Octubre 2009</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-October-2009.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 50 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Medias y Tardías se encuentra en "K" (Envero). Actualmente está finalizando la recolección de las variedades Tempranas.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja al registrarse valores prácticamente nulos. Ello es debido, entre otros factores, al registro de temperaturas mínimas frías y al posible efecto lavado de las últimas precipitaciones acaecidas.

Resaltar la presencia de ***Eutetranychus spp.*** en las provincias de Málaga y Sevilla.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

El descenso de las temperaturas mínimas, registrado hasta ahora y pronosticado, debería continuar ralentizando el desarrollo de este grupo de ácaros.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) disminuye hasta valores bajos debido, entre otros factores, a temperaturas mínimas en importante descenso, si bien, se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, Envero y Maduración, mantiene la receptividad de sus frutos, sobre todo, por que aún se pueden registrar temperaturas máximas suaves favorables para el vuelo de este díptero. Destacar la provincia de Sevilla donde se registra 1 mosca trampa y día.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, siendo difícil observar picada con formas vivas. Destacar Sevilla donde se registra un 1'3% de frutos picados.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día disminuye en general hasta valores prácticamente nulos. En aquellas Zonas Biológicas cuya integral térmica se encuentre en torno a 2400 grados día, los machos capturados, probablemente, pertenezcan a la 4ª generación.

Debido, a elementos meteorológicos, al endurecimiento de brotes y al estado de desarrollo que presentan los frutos, principalmente, los niveles de ataque de **cotonet** (*Planococcus citri*), **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), **minador** (*Phyllocnistis citrella*) y **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*) son muy bajos en general.

Comentar que durante el otoño, en periodos de lluvia, hay prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en Envero y en Maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo

Tras las últimas lluvias acaecidas destacar Málaga al registrar un 2'8% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de mosca de la fruta y aguado en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "B"/"C" (Aparición de los primeros botones florales/ Floración y Fructificación).

Las plantaciones presentan despliegue de hojas y se hayan cubiertas, por lo que las suaves temperaturas diurnas, que aún se registran, pueden favorecer el desarrollo del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5'4%, valor que ha disminuido en los últimos siete días.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

El índice que evalúa dicho daño registra, a fecha de este informe y para la provincia, un 6'3% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, porcentaje que, aunque disminuye ligeramente respecto a la semana pasada, se mantiene en el nivel de intensidad de ataque moderado.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de oídio y lepidópteros en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen gran número de parcelas en Recolección-Final de Cultivo y algunas en Plantación-Inicio de Floración.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6'1% (5'6% la semana anterior). A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 12'5% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 73'3%, **Eretmocerus mundus** en el 0'6% y **Nesidiocoris tenuis** en el 2'2% de las plantas.

En las plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'8% (6'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 7'8%. **Amblyseius swirskii** en el 79'4% de las plantas, **Eretmocerus mundus** en el 1'6% y **Nesidiocoris tenuis** en el 4'2%.

La plaga más importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Su importancia radica tanto en los daños directos sobre el fruto (plateado), como en los daños indirectos (transmisión de virosis). Dicha plaga está presente en el 9'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 20%. Esta semana se han observado daños en el 2'6% de los frutos en el término municipal de El Ejido. **Orius laevigatus** en el 67'3% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). No se han detectado síntomas en este estado fenológico.

En plantaciones más avanzadas, dicha plaga se observa en el 10'2% (13'6% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de La Mojonera con un máximo del 32'5%. Se han observado daños en el 0'1% de los frutos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'3%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 63'3% y 79'4%, respectivamente .

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** en el en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 1'2% (2'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 5'8% en el término municipal de La Mojonera. Se han producido daños en el 0'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Vícar del 1'6%. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, se han producido daños en el 0'5% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1% y daños en el 0'1% (0'9% la semana anterior) de los frutos.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'6% (0'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'9%. El parásito que ayuda al control de la plaga es **Aphidius colemani** presente en el 0'3% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en plena Recolección, dicha plaga está presente en el 0'1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y su parásito se ha localizado en el 1'1% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 3'6% (4'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 14'1% en el término municipal de El Ejido. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 5'4% (5'8% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 1% de las plantas.

## TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca Recolección-Final de cultivo. También existen algunos invernaderos iniciando el cultivo.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantienen con respecto a la semana anterior. Está presente en el del 13'2% de las plantas. Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de Pechina con un máximo del 30% de plantas con presencia. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 20'4% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 1'8%.

Se han observado plantas con síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV) en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 1'8%.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han vuelto a descender con respecto a la semana anterior. Está presente en el 7'1% (10'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 10%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 10'7% y **Eretmocerus mundus** en el 0'5% de las plantas, ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Viator del 3%.

En plantaciones que están iniciando el cultivo, esta plaga está presente en el 0'5% (5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Pechina del 16%. Por el momento no se han detectado plantas con síntomas del **virus de la cuchara** en este estado fenológico.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido su presencia con respecto a la semana anterior. En el 10'4% (25'3% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección. En invernaderos que están en plena recolección en el 4% (3'2% la semana anterior) de las plantas y en el 0'2% de los frutos, con un máximo del 1'4% en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se ha observado **trips** en el 5% (0'2% la semana anterior) de las plantas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en dos de los tres estados fenológicos. En invernaderos que están iniciando el cultivo no se han detectado capturas. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 53'6% (30% la semana anterior). En el estado 3 (Recolección-Final de cultivo), en el 92'7% (70% la semana anterior) de los invernaderos. En el estado 2, los daños se han producido en el 2% (1'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de Adra. En el estado 3, los daños se han producido en el 2'4% (3'3% la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, se han observado daños en el 0'1% (0'6% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Níjar del 0'3%.

Se han observado daños en planta producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en invernaderos que están iniciando la recolección, en el 6'7% de las plantas (3% la semana anterior). En el tercero se han observado daños en el 0'1% de las plantas.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'3% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido. En los que están en plena recolección en el 0'5% de las plantas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'2% de las plantas (0'6% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Níjar del 1'1%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'8% (2'3% la semana anterior) de las plantas. Esta semana se ha detectado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1% de las plantas en el término municipal de Cuevas del Almanzora, en invernaderos que están iniciando la recolección. Están apareciendo pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*). Esta plaga no era común en el cultivo de tomate, pero con el aumento del control biológico su presencia es cada vez mayor. Esta semana se han detectado en invernaderos que están iniciando el cultivo en el 5% de las plantas y en el 0'5% en invernaderos que están en plena recolección.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'4% (8'1% la semana anterior) en los que van a iniciar la recolección. En el 2'1% (2'5% la semana anterior) en los que están en plena recolección. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 2'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'2% de las plantas y en el 0'1% en los que están en plena recolección. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 0'8% de las plantas.

**CALABACÍN**

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han aumentado con respecto a la semana anterior. Está presente en el 11'2% (7'3% la semana anterior) de las plantas. Destaca el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 25% de plantas con presencia. Los depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis**, están presentes en el 26'4% y 6'9% respectivamente. El parásito **Eretmocerus mundus** está presente en el 5% de las plantas.

Esta semana se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han disminuido con respecto a la semana anterior, pasando del 35% al 10% esta semana, de plantas con presencia. **Amblyseius swirskii** se observa en el 25% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'6%.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se ha observado en el 3'7% de las plantas en plantaciones que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. Esta plaga sólo es importante al inicio de cultivo porque puede dejar las plantas ciegas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en invernaderos que están iniciando la recolección en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. El parásito encargado del control de esta plaga es **Aphidius colemani** presente en el 5% de las plantas en ese mismo término.

Otras de las plagas que se detectan por focos es la **araña roja** (*Tetranychus urticae*), presente en el 1'6% (12'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5%.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'1% (3'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4'5% en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 5% (20% la semana anterior) de las plantas. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido, en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 3% de las plantas en ese mismo término en invernaderos que están en plena recolección.

**PEPINO**

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio de recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y otras en plena recolección.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han disminuido con respecto a la semana anterior pasando del 17'4% al 10% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 23'5%. **Amblyseius swirskii** en el 30'5% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'6% están ayudando al control de esta plaga.

Esta semana no se han detectado plantas con síntomas de **virus de las venas amarillas** (CVYV) en ninguno de los estados fenológicos. **Amarilleamientos virales** no se han observado en este estado fenológico.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), se mantienen los niveles de presencia de esta plaga, estando presentes en el 8'5% de las plantas de esta semana. Destaca el término municipal de Vicar con un máximo del 12'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 49'5% de las plantas.

En este estado fenológico se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 14'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 22'5%.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). En invernaderos que están en plena Recolección en el 24'2% (20'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 40%. En plantaciones que se encuentran iniciando la recolección, se ha observado en el 15'5% (20'3% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 38'5%. El enemigo natural que está realizando el control es **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente).

Se ha observado **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

Los daños producidos por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta han sido del 1'3% (2'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'9%, y en plantaciones más avanzadas en el 0'6% (4'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2%. Esta semana no se han observado frutos dañados.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 1%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'7% (0'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'2%. **Aphidius colemani** se ha detectado en el 3% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4'2%.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 4'7% (8'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20%. En plantaciones que se encuentran en plena recolección se han observado síntomas en el 13% (11'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de Vicar.

**Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 8'4% (12'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 30%. En invernaderos que están en plena Recolección se han detectado síntomas en el 18'3% (30'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de El Ejido del 25%.

**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 5'8% (3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 12'5%.

## BERENJENA

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero también existen parcelas iniciando la Recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 18'3% (38'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 50%. En invernaderos que se encuentran iniciando la Recolección, está presente en el 21'1% de los mismos (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 30%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius**

**swirskii**, con presencia en el 53'7% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 34'1% y **Eretmocerus mundus** en el 3'1%. En las fincas que se encuentran iniciando la recolección, en el 58'7%, 30'8% y 1'2%, respectivamente.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). No se han detectado daños en frutos esta semana.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 41'6% (47'9% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección. En planta se han observado daños en plantaciones que están en plena Recolección en el 0'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5%. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

Otra de las plagas que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*). En invernaderos que están en plena Recolección, en el 0'1% (0'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'7%. Se han observado daños en el 1'1% (3'8% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 3'5%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en los que están en plena recolección en el 1'2% de las plantas (0'2% la semana anterior). El depredador que está controlando esta plaga es **Amblyseius californicus** presente en el 35% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se ha observado en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 2'5% y el parásito encargado del control es **Aphidius colemani** presente en el 0'5% de las plantas en ese mismo término.

El **minador** (*Liriomyza spp.*) está presente en el 2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 1'8% (2'4% la semana anterior) en invernaderos que están en plena recolección.

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1% y en invernaderos que están en plena recolección en el 3% de las plantas. **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 5%.

## JUDÍA

Existe igualdad de parcelas iniciando la recolección (Floración-Inicio de Recolección) y en plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 10% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 15% en los que están en plena recolección. El depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 60% de las plantas en los que están iniciando la recolección y en el 95% en los que están en plena recolección.

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). Sólo se han detectado síntomas en el 5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en planta. Está presente en el 10% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 25% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

Otra plaga importante es el **minador** (*Liriomyza spp.*). Se ha observado en el 3% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA**

### **TOMATE**

El estado fenológico dominante es Recolección-Final de cultivo en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia, junto con Floración-Inicio de Recolección.

En general el nivel de plagas y enfermedades es aún bajo-medio, sin presentar problemas en ninguna de las fincas muestreadas. Continúa el establecimiento de los insectos auxiliares, estando adecuadamente instalado ***Nesidiocoris tenuis***, observándose ya durante esta semana mayor proporción de adultos que de ninfas. También se realizaron sueltas de ***Trichogramma achaeae*** para el control de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

Se ha producido un aumento del nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje medio provincial de plantas con presencia que ha pasado del 16% al 23'8% (nivel moderado), destacando la Zona Biológica de Ugijar y Motril con un 37'3% y 26% respectivamente. Debido al descenso de las temperaturas, a la menor entrada desde el exterior y los tratamientos realizados, la tendencia debería ser de disminución de la población para las próximas semanas.

El insecto auxiliar que más destaca por su actividad en el control de este agente es ***Nesidiocoris tenuis***, con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la semana anterior (cada vez con mayor presencia de ninfas), pasando del 15'2% al 19%. Destacan las Zonas de Ugijar y Carchuna-La Rijana con un 31'7% y 23'6% respectivamente. También hay presencia de ***Eretmocerus mundus*** pero con un aumento del nivel, pasando del 2'1% al 4'6% y destacando la Zona de Ugijar con un 16'7%. Sería recomendable colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, pasando del 0'4% al 4'3%, destacando la Zona de Ugijar con un 24% (aunque en variedades muy sensibles y en cultivos a punto de arrancar). El nivel es medio, por lo que no es preocupante. Este virus es el más importante de los que afectan al cultivo en la provincia.

El porcentaje medio de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se mantiene estable, es prácticamente nulo, destacando la Zona de Molvízar con un 0'3%. El porcentaje de frutos con daños también se mantiene igual, tan sólo del 0'1%, sin detectarse problemas. Los métodos de control contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercuten positivamente en su baja actividad, al igual sobre otros lepidópteros.

No cesa la entrada de adultos de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) desde el exterior a los invernaderos, aunque el número de capturas no es elevado, los daños en hoja tampoco son preocupantes y los daños en frutos son ocasionales (sólo en la Zona de Ugijar con un 0'3%). En la Zona de Molvízar y Carchuna-La Rijana sigue habiendo larvas vivas en hoja, después de su ausencia durante las semanas pasadas, posiblemente debido a las cálidas temperaturas reinante durante el día. En general hay un leve aumento del número de estaciones de control muestreadas con presencia, pasando del 79% al 84%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, con un valor que ha pasado del 1'4% al 4'4%, observado en el 58% de las parcelas muestreadas (39% la pasada semana) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana y Molvízar con un 13% y 7'2% respectivamente.

Se realizaron sueltas de ***Trichogramma achaeae*** para su control.

Ha aumentado el nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un porcentaje que ha pasado del 0'5% al 1'5%, destacando la Zona de Ugíjar con un valor del 5'7% (2% el anterior muestreo). Se observan daños en fincas de siembras más tardías y que han empezado a recolectarse durante la última semana y sobre todo en tomates próximos al suelo. El porcentaje de frutos dañados ha descendido, pasando del 1% al 0'3% y destacando la Zona Biológica de Albuñol con un 2'9%. Los niveles en los que se encuentra la provincia no son elevados, pero sí anormales para la fecha en la que nos encontramos. En algunas fincas los insectos auxiliares están en minoría, por lo que se les ha ayudado con algún tratamiento químico y algunas sueltas más.

Continúa sin haber presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

El nivel de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) ha descendido, llegando prácticamente a ser nulo (la pasada semana fue del 0'3%).

Esporádicamente se observan focos en algunas de las fincas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), manteniéndose estable el porcentaje medio de plantas con presencia, tan sólo del 0'2%. Destaca la Zona de Ugíjar con un 1'3%. Generalmente su presencia destaca en aquellas fincas con problemas de años anteriores y los focos tratados se han controlado, además de que el descenso de las temperaturas ya no acompañan tanto al desarrollo de su actividad.

El porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) ha aumentado, pasando del 0'7% al 2'1% y destacando la Zona de Ugíjar y Molvízar con un 10% y 2'4% respectivamente. La presencia es muy baja y afecta principalmente a las variedades más sensibles. Se recomienda para su control realizar buenas prácticas culturales, como puede ser la eliminación de material vegetal contaminado al realizar el deshoje, aislándolo totalmente de la finca. Se espera que con las bajadas de las temperaturas se ralentice su progresión.

El **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) continúa registrando una semana más un nivel bajo o casi nulo de plantas con presencia, tan sólo del 0'1%. El parásito que se encarga de su control es **Aphidius colemani**, y de momento tiene una presencia poco significativa.

Con respecto a las enfermedades que afectan a este cultivo, la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) continúa siendo la enfermedad más extendida, con un porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial superior, pasando del 4'5% al 6'9% y destacando la Zona de Ugíjar y Molvízar con un 15'7% y 10'2% respectivamente. Las fincas afectadas en semanas anteriores se están controlando mediante tratamientos fitosanitarios, pero aún continúan apareciendo otras nuevas debido al aumento de la humedad ambiental, especialmente las que tienen siembras más tempranas. No son ataques fuertes que se propaguen con rapidez.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha descendido, pasando del 3'1% al 2% y destacando la Zona de Motril con un 4% (el anterior muestreo fue del 6'1%). Son niveles normales.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** continúa siendo prácticamente nulo, sin observarse incidencias en ninguna Zona Biológica.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es prácticamente nulo, tan sólo del 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

No hay prácticamente incidencias de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un porcentaje del 0'1%, continuando visibles los daños de semanas anteriores.

## PEPINO

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo en el 66% de las parcelas muestreadas y Floración-Inicio de Recolección en el 33% de las restantes.

Ha aumentado el nivel de hojas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje que ha pasado del 5'4% al 6'6%, destacando la Zona Biológica de Motril y Molvizar con un 15'5% y 14% (15'6% durante el anterior muestreo). El nivel es medio y sería recomendable estar atentos al riesgo de transmisión de virus, sobre todo en los cultivos más avanzados.

**Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar que más destaca para controlar a este agente, con un porcentaje de plantas con presencia inferior al de la semana anterior, pasando del 26'1% al 22'4% y destacando la Zona Biológica de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 72'9% y 29'9% respectivamente (73'5% el muestreo anterior). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius cucumeris** se mantiene similar al de la semana anterior, del 17'2%, destacando la Zona de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 67'5% y 24'5% respectivamente. Comienza a observarse presencia de **Eretmocerus mundus** en algunas estaciones de control de la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y de **Nesidiocoris tenuis** en un porcentaje de plantas con presencia que ha disminuido, pasando del 1'8% al 0'4%, destacando la Zona de Motril con un 0'6%. El descenso de las temperaturas en las cotas más altas comienza a afectar la actividad de estos insectos auxiliares, sobre todo a **Amblyseius swirskii**.

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, ha aumentado aunque se mantiene en niveles bajos, pasando del 0'5% al 1'9%, destacando la Zona de Motril con un 16'5% (1% en el anterior muestreo).

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVV), con un porcentaje de plantas con síntomas prácticamente nulo durante esta semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con individuos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), pasando del 1'4% al 2'6%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 5'7% (2'2% el pasado muestreo). El nivel de plantas con presencia de momias ha aumentado, pasando del 1'1% al 2'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 4'6% (2'7% la anterior semana).

Ha descendido levemente el número de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en las fincas muestreadas, con un porcentaje que ha pasado del 1'9% al 1'7% y destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4'8%.

Continúa la tendencia de incremento de presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 4'7% al 10'6%, destacando la Zona de Motril y Albuñol con un 50% y 12% respectivamente. Los daños en frutos (el característico plateado) han descendido, con un porcentaje que ha pasado del 0'3% al 2'6% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 6'8%.

**Amblyseius swirskii** es el depredador más visible controlando a este agente, presente en el 22'4% de las plantas observadas (26'1% la semana anterior). Ha descendido la presencia de **Orius laevigatus**, pasando del 3'3% al 1'4%, destacando la Zona de Motril con un 2'1%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) se mantiene estable, con un porcentaje del 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Como la pasada campaña durante este mismo periodo de muestreo, han aparecido nuevos focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*). El número de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 1% al 2'1%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 4'4%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza

***Phytoseiulus persimilis***, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%. Se han realizado tratamientos fitosanitarios para su control.

Continúa la escasa presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), aunque en algunas fincas ha desaparecido por completo. El porcentaje de plantas con presencia ha descendido levemente, pasando del 0'3% al 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 1'1%. El porcentaje de frutos con daños también ha descendido, pasando del 0'8% al 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

Con respecto a las enfermedades, se ha producido un aumento del número de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*). El porcentaje ha pasado del 2'1% al 3% (nivel bajo) y destacando la Zona de Motril con un 15% y Molvizar con 5%. Una buena práctica para evitar su presencia es aumentar la ventilación de los invernaderos.

Se mantiene estable el porcentaje de plantas afectadas por la **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 3%, destacando la Zona de Molvizar con un 7'8%. En casi todos los tratamientos se están aplicando antioídios. Sería recomendable estar atentos a un posible incremento del nivel de presencia por el aumento de humedad ambiental.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) permanece estable, con un valor del 0'3% (nivel bajo) y en general son casos aislados, destacando la Zona de Motril con un 5%. Los daños se observan principalmente en los frutos.

Continúan observándose plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3. El nivel es aún bajo.

## PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio Floración en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro (80% de las parcelas muestreadas) y Floración-Inicio de Recolección en la de Carchuna-La Rijana (20% de las estaciones muestreadas). Se está produciendo un adecuado cuaje de los frutos.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 1'4% al 1'6% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'9%. Es un nivel bajo y sin consecuencias destacables, con presencia principalmente por las bandas de los invernaderos.

Ha descendido el número de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii**, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un porcentaje que ha pasado del 42'5% al 32%, controlando perfectamente a este agente.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es superior al de la semana anterior, pasando del 1'2% al 2'6% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'3% (el anterior muestreo fue del 1'3%). Esta plaga es la más importante para este cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión de virus. No se observan frutos dañados.

Los insectos auxiliares como el **Orius laevigatus** (observándose ninfas sobre las flores de forma espontánea) continúan presentes en el 12% de las plantas muestreadas, sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana y **Amblyseius swirskii** con el 26% (32'5% la semana anterior).

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Otra de las plagas que más afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un descenso del porcentaje de plantas con presencia, pasando del 0'4% al 0'1% y sin observarse frutos dañados (al

igual que el anterior muestreo) que es el verdadero problema para este cultivo. Debido al descenso de las temperaturas, está cesando su actividad.

Durante esta semana se han observado plantas con presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) con un porcentaje del 1% (0'4% el anterior muestreo) en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. El número de plantas con presencia de momias es del 0'3%. El parásito que ayuda al control de la plaga es ***Aphidius colemani*** presente en el 0'3% de las mismas.

No hay presencia durante esta semana de focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en las plantas observadas. Hay un aumento de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), con un 0'6% (sin presencia la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, prácticamente no hay ninguna que destacar, aunque sería recomendable estar atentos a la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*).

Han sido casi insignificantes las pérdidas de plantas por **podredumbre de cuello y raíz**. Sería recomendable realizar una buena ventilación en los invernaderos.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo, con muchos de los cultivos ya arrancados. En estos últimos días, el nivel de muchos de los agentes objeto de este informe está incrementándose debido al abandono de los mismos.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 20% al 22%. ***Amblyseius swirskii*** es el insecto auxiliar encargado de controlarla, con un porcentaje de plantas con presencia igual al de la pasada semana, del 90%.

No se observan plantas con síntomas del virus transmitidos por este agente, el **desorden amarillo de la judía**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 8% al 10%, sin observarse frutos afectados. ***Amblyseius swirskii*** también controla la población de este agente.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha descendido, con un porcentaje que ha pasado del 15% al 11%. Es de esperar que la evolución de este agente no aumente mucho más, ya que las temperaturas tienden a disminuir.

Continúan observándose plantas con presencia del **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*) con un porcentaje con larvas vivas menor que el de la semana anterior, pasando del 5% al 3%.

Se mantiene el número de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de hojas ocupadas del 1%, sin llegar a observarse daños en los frutos, al igual que la semana anterior.

Con respecto al resto de enfermedades no hay nada más especialmente destacable.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- **Ayudas al sector lácteo español en 2010.**
- **Aprobados los programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de los animales presentados por España para su cofinanciación en 2010.**
- **Aprobado el reparto de casi 36 millones de euros entre las CC.AA. para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural.**
- **Homologado el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos.**
- **Publicada la Directiva 2009/157/CE referente a animales de la especie bovina de raza selecta para reproducción.**
- **Aprobado el proyecto de Ley de la Dehesa de Andalucía.**
- **Protección del sistema de cría extensiva del cerdo ibérico.**

En las dehesas de la provincia de Córdoba hay buena cosecha de bellota en cantidad más que en calidad. Poca comida en el campo para los animales, por tanto sigue siendo necesario aportar alimentación suplementaria al ganado.

También en la provincia de Huelva, el ganado necesita mayor cantidad de alimento en forma de piensos ya que no hay mucho pasto natural en el campo. Ello perjudica a rumiantes y al ganado porcino, ya que éste no puede aprovechar ni digerir bien la montanera. Los riachuelos de las zonas altas y de la Sierra no llevan apenas caudal y los pozos siguen sin apenas nivel.

En la provincia de Granada, los pastos siguen siendo escasos para alimentar los rebaños y no se espera una brotación a corto plazo, ya que las bajas temperaturas no favorecen la emergencia de los mismos. En la Costa no queda material procedente de los arranques, por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso y siguen con el aprovechamiento de los pastos, bastante secos. En las Altiplanicies los ganaderos recurren a alimentación de apoyo, con las hojas de olivo obtenidas en el proceso de limpieza de almazaras y en las que el coste se sitúa en 2,1 cts/€ el kilo en fábrica.

En la provincia de Jaén, los pastos en la zona alta han quedado cubiertos por la nieve. La mayoría de los ganaderos trashumantes han trasladado sus ganados a los pastos de invierno o están a punto de hacerlo.

#### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de

2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Ayudas al sector lácteo español en 2010.** La última propuesta de la Comisaria de Agricultura Marian Fischer-Böel para ayudar al sector lácteo es la concesión de 300 millones de euros en ayudas directas. Los representantes de los Veintisiete Estados miembros han votado a favor de ello, aprobando la distribución de este fondo específico para tratar de paliar los problemas económicos de los productores de leche. La asignación que corresponde a España es de 12,79 millones de euros adicionales para el sector lácteo en 2010, lo que supone un incremento de los fondos para paliar la crisis que atraviesan actualmente los productores. Según datos del Ministerio de Medioambiente y Medio Rural, el segmentó lácteo recibe entre 200 y 250 millones en subvenciones en un año normal -entre ayudas de la UE y otros apoyos nacionales-.

Aparte, el sector lechero español ha percibido en 2009 unos 91,5 millones como consecuencia de las ayudas por la crisis.

El dinero se ha distribuido de acuerdo con la producción dentro de cuota en la campaña 2008/09, de cada país. Los Estados miembro tendrán que repartirlo en forma de ayudas directas a los ganaderos que hayan percibido bajos precios durante el verano pasado y que se encuentren con problemas de liquidez. Tendrán que comunicar a la Comisión, antes de finales de febrero próximo, los criterios que utilizaran para realizar este reparto a los productores, que tendrán que percibir el dinero antes de finales de junio de 2010.

A España le ha correspondido 12,79 millones de euros. Al resto de los países, las siguientes cantidades: BE 7.21, BG 1.84, CZ 5.79, DK 9.86, DE 61.20, EE 1.30, IE 11.50, EL 1.58, FR 51.13, IT 23.03, CY 0.32, LV 1.45, LT 3.10, LU 0.60, HU 3.57, MT 0.08, NL 24.59, AT 6.05, PL 20.21, PT 4.08, RO 5.01, SL 1.14, SK 2.03, FI 4.83, SE 6.43, UK 29.26.

**Aprobados los programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de los animales presentados por España para su cofinanciación en 2010.** La Comisión Europea ha aprobado, mediante Decisión de la Comisión de 27 de noviembre, los programas nacionales de vigilancia, control y erradicación 2010 para la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina, la brucelosis ovina y caprina, la lengua azul, la salmonelosis en gallinas reproductoras, gallinas ponedoras, broilers y pavos, la influenza aviar, las encefalopatías espongiiformes transmisibles y la enfermedad de Aujeszky, con un importe global correspondiente a cofinanciación comunitaria de 42.970.000 euros.

El desglose de los importes cofinanciados por la UE por programa nacional es el siguiente:

- brucelosis bovina: 2.000.000
- tuberculosis bovina: 7.500.000
- brucelosis ovina y caprina: 4.500.000
- lengua azul: 20.000.000
- salmonelosis: 2.500.000
- influenza aviar: 300.000
- EETs: 5.300.000
- Enfermedad de Aujeszky: 870.000

La aprobación de todos los Programas Nacionales presentados supone un reconocimiento y respaldo de la Comisión Europea a la idoneidad de las medidas técnicas incorporadas a través de los programas para la lucha contra estas enfermedades y que se vienen aplicando de forma homogénea y continuada en los últimos años.

**Aprobado el reparto de casi 36 millones de euros entre las CC.AA. para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural.** Se financiarán, entre otras, la prevención y lucha contra las plagas, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos y la modernización de explotaciones, instalación de jóvenes agricultores y planes de mejoras del medio rural.

El Consejo de Ministros, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 35.577.691 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural, tal como se acordó en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural de 14 de octubre y 12 de noviembre de 2009.

### **PROGRAMAS GANADEROS**

En el capítulo de programas ganaderos, se han repartido 13.213.600 euros. De esta cantidad, 11.016.600 euros han sido asignados a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos. Los beneficiarios de estas subvenciones deberán aplicar en sus sistemas de producción y cría criterios de sostenibilidad basados en el uso de razas autóctonas y en sistemas productivos de tipo extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales.

Por otro lado, un total de 2.197.000 euros han sido destinados para el Plan de ordenación del sector cárnico y Plan integral para los sectores ovino y caprino y para el reparto de fondos para atender a las líneas de subvención destinadas a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino en el ejercicio 2009. Se trata de una distribución adicional de fondos para completar los que se transferirán al sector ovino-caprino en 2010 con cargo al presupuesto comunitario.

### **Homologado el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos.**

Publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 297 de 10 de diciembre de 2009 la Orden ARM/3311/2009 por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos que regirá durante la campaña 2010. La solicitud de homologación fue presentada al Ministerio de Medio Rural por las Organizaciones Profesionales Agrarias, UPA, COAG y ASAJA, la Confederación de Cooperativas Agrarias (CCA), y la Asociación Nacional de Fabricantes de Queso (ANFAQUE).

Según establece este contrato-tipo, el suministrador se compromete a entregar y el transformador a aceptar la producción de leche de oveja obtenida en las explotaciones ganaderas, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato. Esta leche deberá cumplir unas especificaciones de calidad mínima recogidas en las normativas existentes.

El contrato tendrá una duración de 1 año, si no se pacta una duración inferior, aunque será como mínimo de 4 meses. Recoge las especificaciones de calidad mínima, entre las que se incluye que la leche cruda tendrá una presencia de colonias de gérmenes/ml de menor o igual a 500.000 para la elaboración de productos con leche cruda y menor o igual a 1.500.000 para la elaboración de productos con leche tratada térmicamente. También incluye que carecerá de residuos de medicamentos veterinarios, que tendrá un extracto seco mínimo de un 10%, que el máximo de acidez será de 23° y un punto crioscópico a fijar por las partes.

En cuanto al precio de la leche, el contrato recoge que éste vendrá como suma de un precio base garantizado y un precio variable. La cuantía del precio base, según los meses, se acordará en el contrato. En cuanto al precio variable, dependerá de la calidad y de las condiciones de mercado. Por calidad, se podrán aplicar bonificaciones y penalizaciones en función de la presencia de tasa microbiana, células somáticas, así como otros conceptos. Por condiciones de mercado, las dos partes podrán acordar que el precio mensual variable no pueda ser inferior de un mínimo, cuantificado en euros/100 litros unidad de extracto seco útil (grasa+ proteína).

El contrato recoge que el pago de la leche entregada durante un mes natural, se podrá hacer hasta el día 15 del mes siguiente al del suministro de la leche. Si este fuera festivo el pago se podrá hacer hasta el siguiente día hábil. Si se supera este plazo se devengará un interés anual (porcentaje a concretar por las partes a la firma del contrato), aplicado al periodo del retraso a favor del suministrador.

El control, seguimiento y vigilancia del cumplimiento del presente contrato se realizará por la Comisión de Seguimiento correspondiente. La comisión de seguimiento cubrirá sus gastos de funcionamiento mediante aportaciones paritarias de los suministradores y de los transformadores/receptores, de 0,12 Euros/1000 litros a

razón de 0,06 Euros/1000 litros por cada parte contratante. El transformador/receptor será el responsable de la recaudación de la totalidad de dichas aportaciones y de su posterior transferencia a la Comisión de Seguimiento.

### **Publicada la Directiva 2009/157/CE referente a animales de la especie bovina de raza selecta para reproducción.**

**Aprobado el proyecto de Ley de la Dehesa de Andalucía.** El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley de la Dehesa, marco regulador para asegurar la conservación y la viabilidad económica de este sistema único en Europa de explotación sostenible de los recursos agroganaderos y forestales, que en Andalucía ocupa 1,25 millones de hectáreas (la mitad del total nacional). El texto, que será remitido al Parlamento para su aprobación definitiva, ha sido elaborado por las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente.

La futura ley integrará las distintas normativas autonómicas que regulan los usos y aprovechamientos desde perspectivas sectoriales (agraria, forestal y ambiental) para hacerlas totalmente compatibles, de acuerdo con un modelo de gestión única. Con ello se simplificarán unos procedimientos administrativos ahora fragmentados y se facilitará la relación de los titulares de las explotaciones con la Administración. En la misma línea, se introduce como novedad destacada la creación de servicios específicos de asistencia técnica a la dehesa.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, que ha presentado el proyecto junto con la titular de Medio Ambiente, Cinta Castillo, tras la reunión del Consejo de Gobierno, ha destacado que los objetivos fundamentales de esta norma no pasan tanto por la protección de la dehesa como por su fomento e identificación, así como por la simplificación de los procesos administrativos.

La norma define conceptos como formación adhesionada y dehesa, espacios, que no son reconocidos en el seno de la Unión Europea como un ecosistema diferente o distinto.

Por su parte, Cinta Castillo ha valorado la importancia medioambiental de las dehesas, donde habitan especies amenazadas y especialmente protegidas como el lince y el águila imperial, pero también otros animales como el toro o el cerdo ibérico.

El proyecto de Ley también contempla, observar el efecto del cambio climático o cómo prevenir los incendios forestales o para promocionar la biodiversidad.

#### **Plan director**

Entre otros instrumentos de protección, gestión y promoción, el proyecto establece la elaboración de un plan director de ámbito general, con una vigencia de 20 años y revisiones intermedias cada cinco. Este documento incluirá un diagnóstico y un análisis de nuevas posibilidades de uso que mejoren la rentabilidad de las producciones de las dehesas, así como medidas para hacer frente a sus principales amenazas (el decaimiento de su arbolado y la crisis de los mercados ganaderos, entre otros) y para revalorizar la singularidad ambiental, social y cultural de estos territorios.

A este marco general se ajustarán los denominados planes de gestión integral que podrán desarrollar los titulares de las explotaciones. Estas iniciativas tendrán carácter voluntario, si bien su realización se considerará como criterio prioritario en el acceso a las ayudas públicas, tanto agrarias como ambientales. Con una duración de cinco años prorrogables, su aprobación supondrá la autorización efectiva de todos los aprovechamientos y trabajos forestales, agrícolas y ganaderos que durante ese periodo se lleven a cabo en la dehesa.

Junto con las explotaciones que tengan planes de gestión, la ley también concederá prioridad a las dehesas ubicadas en espacios naturales protegidos y a aquellas que incorporen producciones integradas o de ganadería ecológica. Para acceder con carácter general a los incentivos y medidas de apoyo será necesaria la inscripción en el Censo de Dehesas de Andalucía, de nueva creación.

El desarrollo de las medidas previstas contará con la coordinación y el apoyo de dos órganos de nueva creación. El primero de ellos, la Comisión Andaluza para la Dehesa, integrada por representantes de las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, se encargará de coordinar los trabajos del Plan Director, proponer medidas de protección y fomentar actividades de investigación, formación, divulgación y participación social, entre otras funciones.

El segundo, denominado Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa, contará con el concurso de universidades, organizaciones privadas de investigación y empresas y asociaciones del sector.

**Dehesas andaluzas**

Andalucía cuenta actualmente con 1,2 millones de hectáreas de dehesas, lo que supone aproximadamente el 14% del territorio regional y la mitad de la superficie española de este ecosistema, que está también presente en Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y la región portuguesa del Alentejo.

Las dehesas andaluzas se distribuyen principalmente por Sierra Morena y las serranías gaditanas y subbéticas. Un total de 128 municipios andaluces tienen más de una cuarta parte de sus términos ocupados por dehesas y encuentran en ellas la base de su economía y de su patrimonio natural.

La diversidad biológica, el carácter de refugio para especies amenazadas de la flora y la fauna, el papel que desempeñan en territorios en los que apenas hay otras alternativas económicas, la producción de alimentos de gran valor añadido o el gran potencial para el desarrollo de la agricultura ecológica y el turismo rural, constituyen algunos de sus valores más destacados.

El origen de este ecosistema se encuentra en el aclaramiento y limpieza de los bosques originarios de encinas y alcornoques para integrar múltiples aprovechamientos asociados (cultivos, ganadería, pastos, caza, leña, corcho, etc.) sin alterar los equilibrios ecológicos. Actualmente, las principales actividades económicas se ligan al corcho (80% de la producción nacional) y al cerdo ibérico, el ganado ovino y el toro de lidia.

Desde el punto de vista medioambiental, la dehesa tiene actualmente asegurada en Andalucía un alto nivel de protección a través de las leyes autonómicas en materias forestal, de lucha contra incendios y de espacios naturales protegidos. Entre estos enclaves, destacan los parques naturales de Los Alcornocales (Málaga y Cádiz), Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) y Sierra Norte de Sevilla. Asimismo, la comunidad autónoma cuenta con la Reserva de la Biosfera de las Dehesas de Sierra Morena, declarada por la Unesco en 2002 y que con sus 424.000 hectáreas es el mayor espacio protegido de este tipo en España y uno de los mayores del planeta.

Para el periodo 2009-2013, todas estas políticas contarán con una dotación total de 180,5 millones de euros, cofinanciada al 75% por el nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y distribuida entre 92,3 millones para medidas ambientales y 88,2 para fomento de las producciones.

**Protección del sistema de cría extensiva del cerdo ibérico.** La Consejería de Agricultura y Pesca ha firmado un convenio para facilitar a productores e industriales del sector el acceso a préstamos preferenciales.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha resaltado la importancia de la Ley de la Dehesa –aprobada ya en Consejo de Gobierno para iniciar el trámite parlamentario– como garantía para proteger el sistema de cría del cerdo ibérico por excelencia. Durante su intervención en la Cámara andaluza, la consejera ha subrayado que la nueva normativa asegurará la conservación y la viabilidad económica de este sistema único en Europa de explotación sostenible de los recursos agroganaderos y forestales.

En el marco de apoyo y respaldo a este sector, la Junta ha firmado recientemente un convenio con las entidades financieras Cajasol, Caja Rural del Sur, Cajasur y Caja Rural de Córdoba para facilitar a productores e industriales de este sector acceder a préstamos preferenciales con el objetivo de que puedan hacer frente a las actuales dificultades ligadas al aumento de los costes de producción, la pérdida de rentabilidad en las explotaciones, y la falta de liquidez.

Mediante este convenio, ha explicado Aguilera, se pretende lograr "un sector más rentable y competitivo en los mercados, permitiendo atender las inversiones necesarias para llevar a cabo con éxito su actividad, aliviar la situación actual y mejorar la comercialización de los productos".

Estos préstamos, que podrán solicitarse hasta el 15 de marzo de 2010, van destinados de manera específica al sector de la producción y al industrial. En el primer caso, se fijan unas cuantías entre 6.000 y 30.000 euros por ganadero, siendo necesario el contrato de compra-venta con la industria para formalizar el préstamo. Con el fin de preservar la excelencia de nuestras producciones, el acceso a los préstamos se circunscribe al sector ibérico extensivo de Andalucía y para producciones de bellota y recebo.

En el caso del sector industrial, la cuantía máxima del préstamo, destinado a producciones de bellota y recebo, es de 300.000 euros por industria. Al igual que en el caso anterior, será necesaria la formalización de los contratos de compra-venta con el sector primario y la presentación de un aval, que estará cofinanciado por la Consejería de Agricultura y Pesca tanto en el caso de productores como de industrias.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	-	-	-	-	-
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	140,00	2,00	1	-36,60	-21
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-40,00	-22
<b>CEBADA</b>									
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	-	-	-	-	-
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	126,00	127,00	1,00	1	-22,49	-15
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	127,00	127,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-7,00	-5
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	10,00	8
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-9,00	-6
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	134,90	139,90	5,00	4	-	-
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	147,50	144,20	-3,30	-2	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	145,00	17,00	13	-24,25	-14
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-30,00	-18
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-5,00	-3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	150,00	10,00	7	-24,00	-14
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-14,00	-8
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	166,00	166,00	0,00	0	-19,00	-10
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	162,27	162,27	0,00	0	-14,73	-8
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-50,00	-22
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	165,50	165,20	-0,30	0	-34,80	-17
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	180,00	175,00	-5,00	-3	-75,85	-30
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-48,00	-24
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	140,00	12,00	9	-9,00	-6
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	145,00	0,00	0	10,00	7
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,90	139,90	-5,00	-3	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	132,00	4,00	3	-17,50	-12
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	23,50	23,50	0,00	0	-14,50	-38
Largo Japonica	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	-	23,50	-	-	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-	-
Redondo Corto	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	-	25,50	-	-	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	147,00	17,00	13	9,00	7
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	144,20	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	146,50	145,60	-0,90	-1	4,60	3
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	124,00	134,00	10,00	8	-3,60	-3
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	13,50	14,00	0,50	4	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	-	26,75	-	-	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	26,25	25,80	-0,45	-2	-3,60	-12
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	120,00	-30,00	-20	-	-
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-3,00	-12
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	43,00	9,00	26	16,00	59

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PATATA</b>									
Tardía	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	25,00	-	-	0,00	0
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-9	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	27,00	27,00	0,00	0	-73,00	-73
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	14,00	35
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	30,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	45,00	60,00	15,00	33	-	-
<b>APIO</b>									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25	-30,00	-50
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	29,00	29,00	0,00	0	-9,00	-24
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,00	42,61	17,61	70	-27,63	-39
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	29,00	36,00	7,00	24	-36,00	-50
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	32,50	-	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	32,57	73,37	40,80	125	-12,81	-15
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	32,25	73,13	40,88	127	-8,87	-11
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	46,17	76,71	30,54	66	-17,49	-19
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	34,00	40,00	6,00	18	-30,00	-43
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	31,00	31,00	0,00	0	-21,00	-40
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	47,50	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	62,00	91,00	29,00	47	-24,00	-21
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	70,00	40,00	133	10,00	17
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	40,15	63,52	23,37	58	-12,16	-16
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	27,00	48,00	21,00	78	-12,00	-20
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	29,97	53,31	23,34	78	-10,28	-16
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26,73	47,91	21,18	79	-13,33	-22
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	34,33	58,50	24,17	70	1,23	2
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	38,83	60,44	21,61	56	-10,76	-15
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	25,00	24,00	-1,00	-4	0,60	3
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	16,46	38,38	21,92	133	-0,94	-2
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	61,00	25,00	69	16,00	36
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-29,93	-37
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	42,00	30,00	-12,00	-29	-	-
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	35,00	30,00	-5,00	-14	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0	-1,00	-3
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	14,00	0,00	0	-71,00	-84
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	26,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	-3,00	-17
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	31,00	8,00	35	10,00	48
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-18,00	-17
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	95,00	95,00	0,00	0	-19,79	-17
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	25,00	38
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	75,00	0,00	0	-45,00	-38
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	117,00	109,00	-8,00	-7	-43,00	-28
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-6	-	-
<b>COL</b>									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	14,00	-6,00	-30	-6,00	-30
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	18,00	15,00	-3,00	-17	-5,00	-25
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	14,00	0,00	0	0,00	0
<b>COLIFLOR</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	23,00	27,00	4,00	17	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	35,00	5,00	17	-25,00	-42
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	31,00	34,00	3,00	10	-10,00	-23
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	62,00	68,00	<b>6,00</b>	<b>10</b>	<b>-7,00</b>	<b>-9</b>
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	175,00	210,00	<b>35,00</b>	<b>20</b>	<b>-75,00</b>	<b>-26</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	300,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	458,00	468,00	<b>10,00</b>	<b>2</b>	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	215,11	219,80	<b>4,69</b>	<b>2</b>	<b>-170,04</b>	<b>-44</b>
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	164,99	171,49	<b>6,50</b>	<b>4</b>	<b>-41,71</b>	<b>-20</b>
<b>HABA VERDE</b>									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85,00	75,00	<b>-10,00</b>	<b>-12</b>	<b>-100,00</b>	<b>-57</b>
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	88,00	81,00	<b>-7,00</b>	<b>-8</b>	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	153,00	225,00	<b>72,00</b>	<b>47</b>	<b>108,00</b>	<b>92</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	151,00	157,00	<b>6,00</b>	<b>4</b>	<b>-100,00</b>	<b>-39</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	171,07	266,44	<b>95,37</b>	<b>56</b>	<b>43,71</b>	<b>20</b>
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	195,00	195,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	110,92	153,02	<b>42,10</b>	<b>38</b>	<b>17,37</b>	<b>13</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	169,76	240,88	<b>71,12</b>	<b>42</b>	<b>97,73</b>	<b>68</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	103,56	140,54	<b>36,98</b>	<b>36</b>	<b>30,40</b>	<b>28</b>
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	159,76	198,85	<b>39,09</b>	<b>24</b>	<b>70,72</b>	<b>55</b>
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	205,00	-	-	<b>-52,50</b>	<b>-20</b>
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	162,67	222,50	<b>59,83</b>	<b>37</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	128,31	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	94,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	154,09	200,26	<b>46,17</b>	<b>30</b>	<b>24,47</b>	<b>14</b>
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	45,00	<b>10,00</b>	<b>29</b>	<b>-19,91</b>	<b>-31</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	20,00	-	-	-	-
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	27,00	<b>5,00</b>	<b>23</b>	<b>-22,00</b>	<b>-45</b>
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	46,71	46,71	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-93,75</b>	<b>-67</b>
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	139,71	139,71	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-11,91</b>	<b>-8</b>
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	18,33	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-33</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,00</b>	<b>17</b>
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	26,00	<b>-1,00</b>	<b>-4</b>	<b>-23,00</b>	<b>-47</b>
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	36,00	66,00	<b>30,00</b>	<b>83</b>	<b>27,00</b>	<b>69</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	24,66	19,49	<b>-5,17</b>	<b>-21</b>	<b>-26,93</b>	<b>-58</b>
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>16,00</b>	<b>84</b>
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	22,13	42,00	<b>19,87</b>	<b>90</b>	<b>-0,94</b>	<b>-2</b>
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	35,91	41,89	<b>5,98</b>	<b>17</b>	<b>-9,21</b>	<b>-18</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,03	58,00	<b>18,97</b>	<b>49</b>	<b>13,56</b>	<b>31</b>
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	43,67	48,25	<b>4,58</b>	<b>10</b>	<b>-18,02</b>	<b>-27</b>
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	70,00	91,00	<b>21,00</b>	<b>30</b>	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	63,00	<b>9,00</b>	<b>17</b>	<b>18,00</b>	<b>40</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	29,64	69,50	<b>39,86</b>	<b>134</b>	<b>21,39</b>	<b>44</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,52	34,44	<b>13,92</b>	<b>68</b>	<b>-5,53</b>	<b>-14</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	31,60	79,90	<b>48,30</b>	<b>153</b>	<b>31,82</b>	<b>66</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	15,30	39,92	<b>24,62</b>	<b>161</b>	<b>-18,20</b>	<b>-31</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	25,58	75,92	<b>50,34</b>	<b>197</b>	<b>35,95</b>	<b>90</b>
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-65,00</b>	<b>-52</b>
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	45,73	47,92	<b>2,19</b>	<b>5</b>	<b>-22,75</b>	<b>-32</b>
California amarillo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	38,80	-	-	-	-	-
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	43,00	52,00	<b>9,00</b>	<b>21</b>	<b>-18,17</b>	<b>-26</b>
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	51,04	57,86	<b>6,82</b>	<b>13</b>	<b>-23,91</b>	<b>-29</b>
California rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	43,20	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	52,00	55,00	<b>3,00</b>	<b>6</b>	<b>-25,00</b>	<b>-31</b>
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	50,44	56,94	<b>6,50</b>	<b>13</b>	<b>-22,80</b>	<b>-29</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Com.	semana 49	50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	61,78	57,70	-4,08	-7	-9,80	-15
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	38,28	45,00	6,72	18	-14,08	-24
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	66,50	54,50	-12,00	-18	-9,88	-15
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	58,15	61,06	2,91	5	-8,18	-12
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	18,11	14,50	-3,61	-20	-86,83	-86
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	37,50	70,00	32,50	87	-9,50	-12
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,13	30,07	3,94	15	-55,18	-65
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,46	21,72	1,26	6	-48,75	-69
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	17,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	35,00	-	-	-49,50	-59
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	23,53	24,74	1,21	5	-48,85	-66
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	54,00	13,00	32	-36,00	-40
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	16,00	20,00	4,00	25	-60,00	-75
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	46,00	4,00	10	-51,00	-53
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	54,15	55,87	1,72	3	-45,36	-45
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	47,30	44,76	-2,54	-5	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	47,00	40,00	-7,00	-15	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	59,00	63,00	4,00	7	-27,00	-30
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	50,73	49,44	-1,29	-3	-25,39	-34
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	45,53	38,72	-6,81	-15	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	57,00	70,00	13,00	23	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-9,00	-17
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	45,00	10,00	29	-25,00	-36
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	53,00	3,00	6	-2,00	-4
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14	-40,00	-57
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	69,00	66,00	-3,00	-4	7,00	12
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-11,00	-29
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	36,00	-4,00	-10	-43,00	-54
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	119,16	150,88	31,72	27	-203,74	-57
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	76,00	117,00	41,00	54	-1,00	-1
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	73,22	111,05	37,83	52	-11,77	-10
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,12	61,26	1,14	2	-68,76	-53
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	127,00	138,00	11,00	9	40,00	41
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	55,48	55,00	-0,48	-1	-65,00	-54
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	-60,00	-55
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	57,09	65,00	7,91	14	-53,73	-45
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,63	60,00	2,37	4	-60,00	-50
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	75,00	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	23,89	29,27	5,38	23	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	36,58	49,24	12,66	35	-41,16	-46
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	48,83	66,64	17,81	36	-27,71	-29
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	59,00	14,00	31	-31,00	-34
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	17,50	35,00	17,50	100	-51,50	-60
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	14,69	18,40	3,71	25	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	32,00	65,00	33,00	103	-18,00	-22
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	26,07	28,12	2,05	8	-59,10	-68
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	31,51	45,87	14,36	46	-16,52	-26
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-30,00	-50
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	58,00	63,00	5,00	9	-19,00	-23
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-8	-69,82	-54
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-45,00	-50
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9	-20,00	-29
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	58,00	12,00	26	-33,00	-36
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	49,00	79,00	30,00	61	-15,00	-16
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33	-15,00	-43

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	35,00	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	43,00	62,00	19,00	44	-58,00	-48
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	29,34	29,12	-0,22	-1	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	42,67	46,82	4,15	10	-73,04	-61
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	12,92	-	-	-49,08	-79
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00	70,00	39,00	126	-36,00	-34
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	25,62	29,35	3,73	15	-62,30	-68
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	31,01	43,88	12,87	42	-62,33	-59
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	65,86	71,73	5,87	9	-84,83	-54
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-19,00	-39
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-15,00	-33
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	55,00	-	-	-	-
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	5,50	4,00	-1,50	-27	-3,00	-43
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	65,00	63,00	-2,00	-3	-76,00	-55
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	72,00	64,00	-8,00	-11	-36,00	-36
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	-85,00	-85
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	33,00	6,00	22	-7,00	-18
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3	-16,00	-36
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3	2,00	7
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	0,00	0	-2,00	-22
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20	-3,00	-43
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	10,25	10,25	0,00	0	-3,25	-24
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-2,00	-29
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	-2,00	-40
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	70,00	60,00	-10,00	-14	-10,00	-14
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	115,00	115,00	0,00	0	-10,00	-8
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180,00	165,00	-15,00	-8	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	108,00	0,00	0	-27,00	-20
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	47,30	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	42,00	42,00	0,00	0	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	210,00	220,00	10,00	5	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	52,90	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	220,00	240,00	20,00	9	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	270,00	300,00	30,00	11	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	61,20	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	0,00	0	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	135,00	115,00	-20,00	-15	-55,00	-32
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	115,00	90,00	-25,00	-22	-45,00	-33
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	138,94	175,00	36,06	26	82,08	88
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-17	-35,00	-32
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	123,96	-	-	-	-	-
<b>HIGOS</b>									
<b>MANGO</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	162,00	0,00	0	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	175,00	180,00	5,00	3	15,00	9
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	185,00	190,00	5,00	3	55,00	41

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>MEMBRILLO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	63,00	<b>9,00</b>	<b>17</b>	-	-
<b>CÍTRICOS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>LIMÓN</b>				---	---	---	---	---	---
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	28,50	28,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,50</b>	<b>90</b>
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>MANDARINA</b>				---	---	---	---	---	---
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	HU - CONDADO	Cam.	27,00	27,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>26,80</b>	<b>13.400</b>
Clementina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	45,00	45,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	25,00	30,00	<b>5,00</b>	<b>20</b>	<b>5,00</b>	<b>20</b>
Clemenules	100 kg.	HUELVA	Cam.	27,00	27,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>26,80</b>	<b>13.400</b>
Clemenules	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	45,00	45,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clemenules	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	33,00	33,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	34,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>1,00</b>	<b>3</b>
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
OROGRANDE	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	70,00	70,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>NARANJA</b>				---	---	---	---	---	---
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navel	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	18,00	18,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	21,00	19,00	<b>-2,00</b>	<b>-10</b>	-	-
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	24,00	21,00	<b>-3,00</b>	<b>-13</b>	<b>6,00</b>	<b>40</b>
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,00</b>	<b>60</b>
Navelina s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	HUELVA	Cam.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>23,75</b>	<b>9.500</b>
NAVELINA I	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
New-Hall	100 kg.	HUELVA	n/c	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Salustiana	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	22,00	21,00	<b>-1,00</b>	<b>-5</b>	-	-
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>				---	---	---	---	---	---
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	73,00	79,00	<b>6,00</b>	<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>ACEITE DE OLIVA</b>				---	---	---	---	---	---
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-21,00</b>	<b>-23</b>
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	72,12	72,12	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-24,04</b>	<b>-25</b>
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	109,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-24,00</b>	<b>-18</b>
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	109,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-24,00</b>	<b>-18</b>
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-24,04</b>	<b>-18</b>
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	215,00	212,00	<b>-3,00</b>	<b>-1</b>	<b>-6,00</b>	<b>-3</b>
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-6,00</b>	<b>-3</b>
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	208,85	<b>-4,51</b>	<b>-2</b>	<b>3,01</b>	<b>1</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	220,00	221,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,70</b>	<b>0</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	212,00	206,00	<b>-6,00</b>	<b>-3</b>	<b>3,00</b>	<b>1</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	215,00	215,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	220,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	208,85	<b>-4,51</b>	<b>-2</b>	<b>3,01</b>	<b>1</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	212,50	206,00	<b>-6,50</b>	<b>-3</b>	<b>7,50</b>	<b>4</b>
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	225,35	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,35</b>	<b>5</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	215,00	209,00	-6,00	-3	-10,00	-5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	206,00	201,00	-5,00	-2	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	-10,00	-5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	-6,01	-3	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	200,35	201,00	0,65	0	9,50	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	207,39	-	-	-	-	-
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	212,00	206,00	-6,00	-3	2,00	1
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	-6,01	-3	0,00	0
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	206,00	200,00	-6,00	-3	-1,00	0
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	204,34	198,33	-6,01	-3	-3,00	-1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	198,00	199,00	1,00	1	-18,00	-8
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	206,00	200,00	-6,00	-3	-1,00	0
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-25,00	-12
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	204,34	198,33	-6,01	-3	-3,00	-1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	201,50	194,00	-7,50	-4	-22,50	-10
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	197,27	-	-	-	-	-
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	-6,01	-3	0,00	0
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>									
s.c.	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	22,52	26,00	3,48	15	-	-
Hojiblanca	100 kg.	SE - OSUNA	Alm.	32,00	36,00	4,00	13	-	-
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-0,20	-18
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,25	5,80	0,55	10	-0,45	-7
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	6,10	0,20	3	-0,80	-12
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,50	9,55	0,05	1	0,75	9
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,14	1,15	0,01	1	-0,25	-18
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,14	1,15	0,01	1	-0,25	-18
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,85	1,90	0,05	3	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	187,00	186,50	-0,50	-0	6,90	4
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	216,00	216,00	0,00	0	-1,00	0
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	239,00	241,00	2,00	1	3,00	1
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	189,00	189,00	0,00	0	-9,00	-5
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	184,73	184,73	0,00	0	-0,27	0
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	15,00	9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	220,00	223,00	3,00	1	24,00	12
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-6,00	-4
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	174,00	176,00	2,00	1	18,20	12
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	185,00	177,00	-8,00	-4	-9,00	-5
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,36	148,36	0,00	0	-20,39	-12
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	188,50	-0,50	-0	-1,50	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	248,50	248,50	0,00	0	36,00	17
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	237,00	237,00	0,00	0	27,00	13
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	185,75	185,75	0,00	0	-2,74	-1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	15,00	7
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-7,56	-5
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	187,60	-0,40	-0	29,60	19
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	15,00	7
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	204,00	204,00	0,00	0	-	-
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-18,00	-15
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	91,00	90,00	-1,00	-1	-28,00	-24
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	0,00	0	-7,00	-7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	0
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	91,00	90,00	-1,00	-1	-30,00	-25
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	219,00	218,50	-0,50	-0	13,50	7
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	218,00	217,50	-0,50	-0	12,50	6
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	222,50	222,50	0,00	0	32,50	17
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,50	146,50	0,00	0	19,00	15
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	665,00	665,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	209,50	-0,50	-0	4,50	2
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	0,00	0	85,00	21
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	173,50	173,50	0,00	0	23,50	16
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	0,00	0	138,00	12
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	0,00	0	138,00	12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	25,00	2
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	25,00	3
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	-300,00	-32
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	0,00	0	-300,00	-34
<b>AÑOJAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	189,00	-1,00	-1	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	187,00	-2,00	-1	-	-
<b>NOVILLAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-57,00	-4

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	0,00	0	-55,00	-6
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	0,00	0	-50,00	-6
<b>SEMENTAL</b>				---	---	---	---	---	---
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.420,00	1.450,00	30,00	2	-150,00	-9
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.700,00	200,00	13	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.490,00	1.500,00	10,00	1	-100,00	-6
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CABRITOS</b>				---	---	---	---	---	---
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	511,00	500,00	-11,00	-2	13,00	3
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	495,83	512,50	16,67	3	-10,00	-2
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	438,89	438,89	0,00	0	-11,11	-2
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	-33,34	-13
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	-11
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,36	4,36	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	361,00	365,00	4,00	1	61,00	20
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	420,00	0,00	0	28,00	7
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	315,00	318,00	3,00	1	38,00	14
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CABRAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	41,00	40,50	-0,50	-1	5,00	14
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	30,00	-2,00	-6	-0,80	-3
<b>PRIMALAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	39,00	-1,00	-3	6,50	20
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CORDEROS</b>				---	---	---	---	---	---
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	355,00	358,00	3,00	1	53,00	17
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	339,50	339,50	0,00	0	-130,50	-28
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	450,00	-	-	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	315,00	318,00	3,00	1	108,15	52
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	325,00	315,00	-10,00	-3	-40,00	-11
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	316,50	315,00	-1,50	-0	-32,50	-9
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	39,00	39,07	0,07	0	1,57	4
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	285,00	275,00	-10,00	-4	-50,00	-15
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	274,50	274,50	0,00	0	8,25	3
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	471,12	474,44	3,32	1	-25,96	-5
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	373,08	346,15	-26,93	-7	-57,70	-14
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	439,00	439,00	0,00	0	-17,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	324,06	338,76	14,70	5	54,83	19
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	334,21	302,63	-31,58	-9	-57,90	-16
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	403,00	376,00	-27,00	-7	-39,50	-10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	245,00	285,00	40,00	16	17,50	7
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	334,00	330,00	-4,00	-1	-36,00	-10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	364,00	364,00	0,00	0	-15,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>				---	---	---	---	---	---
<b>PRIMALAS</b>				---	---	---	---	---	---
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	0
<b>BORRAS</b>				---	---	---	---	---	---
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	55,00	0,00	0	0,00	0
<b>OVEJAS</b>				---	---	---	---	---	---
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,10	0,10	0	12,10	22

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 49	semana 50	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	105,00	106,00	1,00	1	-6,50	-6
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,10	100,10	0,00	0	0,10	0
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	106,00	0,00	0	-3,00	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	103,50	103,50	0,00	0	-0,50	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	104,00	104,50	0,50	0	2,60	3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	105,00	105,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	103,50	103,50	0,00	0	-0,50	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,10	100,10	0,00	0	0,10	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	103,50	103,50	0,00	0	-0,50	0
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	134,00	133,00	-1,00	-1	-4,00	-3
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,03	1,03	0,00	0	-0,01	-1
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	144,50	144,50	0,00	0	28,50	25
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	138,50	138,50	0,00	0	24,50	21
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	16,23	16,53	0,30	2	3,61	28
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,65	17,65	0,00	0	3,35	23
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,05	17,05	0,00	0	3,75	28
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	60,00	50
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	56,00	58,00	2,00	4	-4,00	-6
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	10,50	10,50	0,00	0	4,00	62
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	34,25	35,00	0,75	2	13,33	62
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	41,00	43,00	2,00	5	13,00	43
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	25,00	14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	202,70	204,20	1,50	1	34,20	20
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	220,00	230,00	10,00	5	40,00	21
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	108,00	108,00	0,00	0	51,00	89
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	258,93	258,93	0,00	0	120,34	87
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,05	1,05	0,00	0	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	165,00	-	-	30,00	22
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15,03	15,03	0,00	0	2,41	19
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,88	0,88	0,00	0	0,14	19
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,77	0,77	0,00	0	0,16	26
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,59	0,59	0,00	0	0,06	11
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,97	0,97	0,00	0	0,05	5
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	45,25	51,75	6,50	14	-8,25	-14
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,65	0,05	0	-3,85	-10
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-3,60	-10
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-13,00	-13
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	107,00	114,00	7,00	7	-51,00	-31
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	185,00	185,00	0,00	0	100,00	118
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	15,00	8

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					07/12	08/12	09/12	10/12	
		<b>0 TIPO</b>							
<b>LIMON</b>	<b>Alicante</b>	-	<b>I</b>	<b>1-3</b>	74,72	78,94	77,00	76,96	76,00
	<b>Murcia</b>	-	<b>I</b>	<b>1-3</b>	79,99	80,99	79,99	80,98	79,99
<b>NARANJA</b>	<b>Valencia</b>	<b>Navelina</b>	<b>I</b>	<b>2-4</b>	-	50,88	47,98	-	50,64
	<b>Valencia</b>	<b>Salustiana</b>	<b>I</b>	<b>2-4</b>	-	-	64,62	-	58,00
	<b>Sevilla</b>	<b>Navelina</b>	<b>I</b>	<b>2-4</b>	-	-	47,68	43,68	48,73
<b>CLEMENTINA</b>	<b>Castellón</b>	-	<b>I</b>	<b>1X2</b>	69,80	74,75	73,28	72,67	72,11
	<b>Valencia</b>	-	<b>I</b>	<b>1X2</b>	70,86	70,00	67,42	66,05	70,00
<b>MANDARINA</b>	<b>Valencia</b>	-	<b>I</b>	<b>1X2</b>	73,22	76,96	75,03	69,13	71,27
<b>SATSUMA</b>	<b>Valencia</b>	-	<b>I</b>	<b>1X2</b>	-	-	64,74	69,21	-
<b>MANZANA</b>	<b>Lleida</b>	<b>Fuji</b>	<b>I</b>	<b>70-80</b>	-	-	44,00	44,00	47,00
	<b>Lleida</b>	<b>Golden Delicious</b>	<b>I</b>	<b>70-80</b>	41,66	-	41,78	39,72	39,81
	<b>Lleida</b>	<b>Granny Smith</b>	<b>I</b>	<b>70-80</b>	43,00	-	43,00	-	-
<b>PERA</b>	<b>Lleida</b>	<b>Blanquilla</b>	<b>I</b>	<b>55-60</b>	68,49	-	68,22	67,92	71,21
	<b>Lleida</b>	<b>Conferencia</b>	<b>I</b>	<b>60-65</b>	75,91	-	76,53	75,97	74,13
	<b>Lleida</b>	<b>Decana del Comicio</b>	<b>I</b>	<b>75-80</b>	74,67	-	74,67	75,97	74,13
	<b>Zaragoza</b>	<b>Blanquilla</b>	<b>I</b>	<b>55-60</b>	-	-	63,01	-	65,46
	<b>Zaragoza</b>	<b>Conferencia</b>	<b>I</b>	<b>60-65</b>	-	-	74,07	-	72,53
<b>AJO</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Blanco</b>	<b>I</b>	<b>50-80</b>	127,44	127,44	127,44	127,44	127,44
	<b>Cuenca</b>	<b>Morado</b>	<b>I</b>	<b>50-80</b>	152,18	152,18	152,18	152,18	152,18
<b>BERENJENA</b>	<b>Almería</b>	-	<b>I</b>	-	-	100,00	104,04	100,00	96,11
<b>CALABACIN</b>	<b>Almería</b>	-	<b>I</b>	-	-	-	59,88	62,75	61,90
<b>CEBOLLA</b>	<b>Albacete</b>	<b>Amarilla</b>	<b>I</b>	-	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00
<b>CHAMPIÑÓN</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Cerrado</b>	<b>I</b>	<b>30-65</b>	129,84	134,85	134,82	135,07	135,44
<b>COLIFLOR</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Coronada</b>	<b>I</b>	-	22,72	22,72	22,72	27,27	22,72
<b>LECHUGA</b>	<b>Almería</b>	<b>Iceberg</b>	<b>I</b>	<b>400y+</b>	67,33	67,33	67,33	67,33	67,33
	<b>Murcia</b>	<b>Iceberg</b>	<b>I</b>	<b>400y+</b>	64,00	45,00	45,00	64,00	64,00
<b>PEPINO</b>	<b>Almería</b>	<b>Liso</b>	<b>I</b>	-	-	-	64,88	68,00	64,80
<b>PIMIENTO</b>	<b>Almería</b>	<b>Cuadrado color (rojo o amarillo)</b>	<b>I</b>	<b>70y+</b>	53,31	53,31	51,82	51,82	51,82
	<b>Almería</b>	<b>Verde alargado</b>	<b>I</b>	<b>40y+</b>	-	-	60,00	60,00	61,11
<b>JUDÍA VERDE</b>	<b>Almería</b>	<b>Plana</b>	<b>I</b>	-	-	-	227,78	227,78	223,53
	<b>Almería</b>	<b>Tubular</b>	<b>I</b>	-	-	-	272,22	272,22	272,22
	<b>Granada</b>	<b>Plana</b>	<b>I</b>	-	-	303,84	303,84	303,84	303,84
<b>TOMATE</b>	<b>Almería</b>	<b>Redondo</b>	<b>I</b>	<b>57-82</b>	-	67,00	64,30	69,15	79,13
	<b>Almería</b>	<b>Racimo</b>	<b>I</b>	-	-	-	63,66	69,63	76,81
	<b>Granada</b>	<b>Cereza</b>	<b>I</b>	-	145,00	145,00	140,00	140,00	140,00
	<b>Murcia</b>	<b>Redondo</b>	<b>I</b>	<b>57-82</b>	61,83	61,83	61,83	61,83	61,83
	<b>Murcia</b>	<b>Racimo</b>	<b>I</b>	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
<b>ZANAHORIA</b>	<b>Cádiz</b>	-	<b>I</b>	-	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

***- La previsión de la producción Europea y española de cereales para la próxima campaña es a la baja. Las condiciones climáticas y el alto precio de los costes, son los responsables de la reducción de la superficie.***

***- El descenso de las temperaturas y la destrucción de la segunda categoría de los productos hortícolas, han mejorado la cotización en origen de los mismos.***

***- Se está finalizando con las existencias de la pasada campaña en aceite, antes de empezar a comercializar las de este año, que presentan en principio una excelente calidad.***

***- Incremento de los precios del vino en la proximidad de las fechas navideñas.***

Las Navidades de 2009 se presentan más austeras. Cada español gastará una media de 728 euros esta Navidad, 86 euros menos que en 2008 según la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes, que asegura, serán las más austeras de la última década. En alimentación, la media ascenderá a 210 euros por los 245 del pasado año (-14,3 por ciento), siendo Cataluña la comunidad que más dinero desembolsará y Extremadura la que menos. Mientras, los madrileños serán los que más gasten en comidas fuera del hogar en contraposición con los gallegos que pasarán más tiempo dentro de casa.

**CEREALES**

**Cereales de Invierno:** Los principales mercados internacionales registraron recortes generalizados en las cotizaciones de los cereales y oleaginosas durante la semana pasada (hasta el 10 de diciembre).

El Departamento de Agricultura norteamericano (USDA) ha revisado al alza las estimaciones iniciales de stock de trigo y maíz en Estados Unidos. Estas previsiones impactaron negativamente sobre los precios de los cereales en la Bolsa de Chicago, con una caída del 5,8% en maíz y del 2,1% en trigo. Los mercados europeos siguieron esta misma línea bajista con recortes de entre el 2% y el 3%

Las oleaginosas volvieron a reflejar recortes en las cotizaciones tanto en Chicago como en París. El Informe de Oferta y Demanda mundial dado a conocer durante la semana pasada por el USDA podría haber impactado negativamente sobre los precios de la soja, debido a la presentación de un nivel de stocks superiores a los esperados por los analistas

En los principales mercados nacionales predominaron las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. Sin embargo, también se registraron algunas subidas en la lonja de Barcelona y descensos puntuales en Córdoba

En Andalucía apenas hay movimientos y los precios como es costumbre están estables aunque se aprecian ligeros incrementos como es el caso de la avena y la cebada caballar en Cádiz y la cebada cervecera en Sevilla. Señalar que la cebada cervecera ha conseguido superar el 8%, el precio del año pasado.

En el caso del trigo blando, también se observan ciertas subidas en Cádiz, pero ni con estas subidas se consigue superar los precios alcanzados el año pasado y se mantienen por debajo, con un diferencial negativo de 15%.

**Cereales de primavera:** En los mercados de arroz esta semana ha habido más movimientos y esto ha favorecido un incremento de los precios en origen. Así el arroz largo se cotiza a 23'50 €/100kg tanto en Sevilla como en Cádiz, mientras que el redondo lo hace a 27'00€/100kg y 25'50€/100kg respectivamente.

Por su parte el maíz también presenta un buen comportamiento esta semana, destacando la subida del 13% en Cádiz con lo que se consigue mejorar el precio del año pasado, en torno al 5%. El sorgo también ha subido esta semana, aunque aún no ha alcanzado la cotización de 2008.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

El girasol para molturación se comercializa pero debido a las pocas existencias su precio baja semanalmente, aunque estas últimas semanas se ha apreciado un ligero aumento.

## TUBÉRCULOS

La batata ha experimentado una buena subida en Conil, del 26%, lo que ha supuesto una subida de casi el 60% con respecto al año pasado, mientras se mantiene la cotización en Chipiona.

En estos municipios también se está comercializando patata que esta semana baja entre un 10-20%.

## HORTÍCOLAS

Las previsiones realizadas por la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva (Freshuelva) sobre la reducción de superficie para esta campaña agrícola se han cumplido y ha finalizado la fase de plantación con un descenso superior al 2% finalmente la superficie total plantada este año es de 8.015 ha, correspondientes a fresas, frambuesas y otros berries.

Entre fresas y frambuesas, la provincia contará con 7.295 ha de estos frutos, una disminución que se convierte en una cantidad histórica al haber bajado por primera vez en años la barrera de las 7.500, habrá 60 hectáreas de mora y 660 de arándanos, que es el único aumento en la actual campaña, que contará con 78 ha más.

Respecto al desarrollo de la campaña, las altas temperaturas motivaron que el inicio se retrasara incluso un mes en algunas zonas, pero estas mismas condiciones climatológicas han favorecido un crecimiento más rápido de la planta por lo que las previsiones del inicio de la fase de recolección en cantidades apreciables se mantienen para mediados-finales de febrero, por otra parte es de esperar que el nivel de crecimiento registrado hasta ahora se frenará en los próximos días con la llegada del frío.

Entre enero y octubre de 2009, la comercialización de frutas y hortalizas de IV Gama han aumentado un 6,5% en comparación con el mismo periodo de 2008, según datos de la Asociación Española de Frutas y Hortalizas Lavadas (AFHURL), que recoge la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX). De la cantidad comercializada hasta octubre de 2009, cerca de 51.730 toneladas corresponden a hortalizas, cuya comercialización ha aumentado un 6,3 en comparación con el año pasado. Además, en los datos de octubre puede apreciarse una subida del 9 % de las frutas y hortalizas de IV Gama destinadas a distribución y aumenta en un 3,1 por ciento en restauración. El sector de IV Gama -frutas y hortalizas frescas, limpias y troceadas y envasadas listas para el consumo- alcanza un volumen de 200 millones de euros.

Las berenjenas y los calabacines esta semana han subido, siendo esta subida muy sustanciosa. En las berenjenas de hasta el 125% y en calabacín del 133%.

La coliflor, alcachofas y espinacas también se han visto influenciadas por este clima optimista de subida de precios.

Las judías verdes, aunque no eran de las hortalizas más perjudicadas por los bajos precios, también se ha beneficiado de algunas subidas lo que se suma al diferencial acumulado que arrastraba y que en estos momentos se sitúa a 30 puntos por encima de las cotizaciones del año pasado. La lechuga en cambio, mantiene prácticamente los precios de la semana pasada.

El pepino es uno de los productos que mejor subida ha experimentado ya que no solo sube respecto a la semana pasada con subidas de hasta el 190%, sino que la mayoría de los productos cotizan por encima de los valores del año 2008.

Pimientos y tomates mejoran sus cotizaciones como la mayoría de los productos hortalizas, los pimientos en torno a un 20% y el tomate en torno al 50%, pero en ninguno de los mercados donde se comercializan estos productos se consigue superar las cotizaciones de 2008.

**FLORES**

Esta semana en Chipiona baja la paniculada que se sitúa a 60€/100 ud y el clavel exportación de 60 cm se vende a 4 €/100ud, que es la cotización más baja del año y la que tuvo el pasado verano cuando la escasez y la baja calidad de las flores mantuvo la comercialización a mínimos.

**FRUTALES**

Los aguacates en general mantienen la cotización de la semana pasada, salvo el tipo Fuerte en Almuñécar que desciende un 8%.

La almendra vuelve a mejorar su cotización, en concreto en Almería tanto Comuna, como Desmayo y Marcona entre un 5% y un 11%.

La chirimoya hace varias semanas que inició su camino de descenso tras el inicio de la campaña, cuando esta fruta es muy apreciada. Los precios descienden semana tras semana al bajar la demanda y aumentar el volumen de producto recolectado.

El mango es el otro fruto subtropical que se recolecta en Almuñécar. Su precio es estable y con tendencia al alza. En estos momentos nos encontramos hasta un 40% por encima de la cotización del año pasado.

**CÍTRICOS**

Durante esta semana los cítricos se comercializan con normalidad. Los limones se cotizan en Almería y Málaga a 30 €/100kg. De naranjas cada vez llegan más volúmenes a las comercializadoras que están en un momento de plena actividad y que gracias a la llegada del frío pueden dar salida a todas las frutas que se recolectan en estos momentos. Se están comercializando entre 30 y 45 €/100kg las tipo clementinas, entre 40-60€/100kg las tipo Oronules, esto con respecto a las mandarinas y en cuanto a las naranjas su cotización ha sido entre 20-30€/100kg.

**INDUSTRIALES**

**Aceite de girasol:** Vuelve a mejorar esta semana y alcanza una cotización de 29€/100kg lo que representa un aumento interanual del 8%.

**Aceite de oliva:** Repiten cotización los aceites de orujo crudo en ambas categorías, encontrándose la oferta bastante firme motivada por las operaciones realizadas la semana anterior. Todavía no se están extractando aceites de la nueva campaña y se están agotando las pocas existencias que restan de la campaña anterior.

Los refinados de orujo toman tan solo 2 Ptas./Kg. respecto a la semana anterior a pesar de que la subida de los crudos fue superior. La pequeña subida se debe mayormente a las ganas de los refinadores de vender sus mercancías.

Mientras bajan de precios en general de todas las categorías de aceites de oliva vírgenes, a excepción de los refinados que repiten precio. Los aceites Extras cotizan entre 345 y 350 Ptas./Kg., siempre elegidos con muestra enviadas a los compradores que eligen los aceites muestreados y pagan estos precios cuando ven calidades extras superiores. El principal motivo es que están los envasadores comprando aceites de la nueva campaña con acidez muy baja, la mayoría sin muestra, y se pagan como finos-botella al precio de 340 Ptas./Kg.

Los finos cotizan a 340 Ptas./Kg. y casi todas las operaciones realizadas son ya de la nueva campaña. Los aceites nuevos producidos están saliendo, como es natural, con una baja acidez y es por ello que al principio de campaña no se exige muestra.

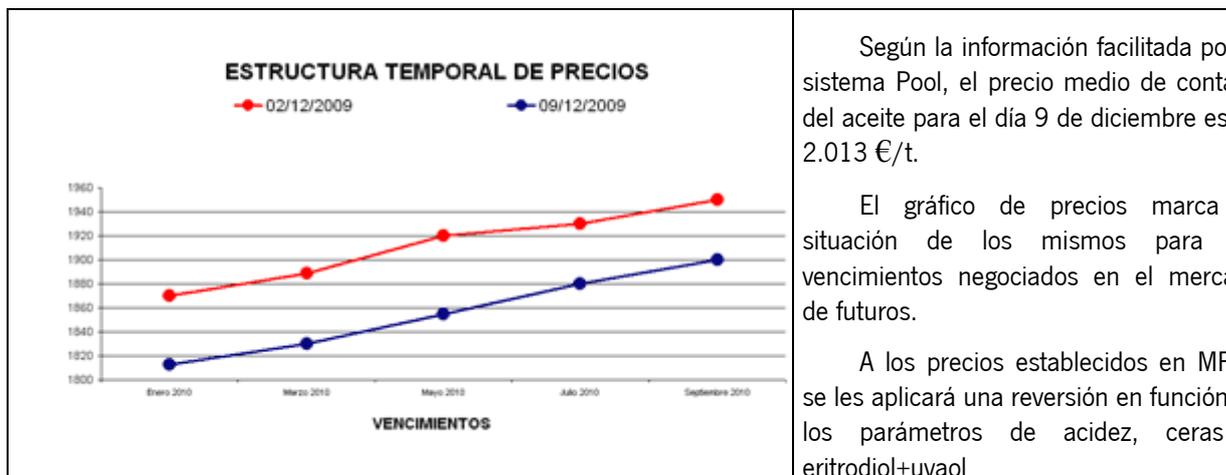
Pocos aceites lampantes se están operando, todas las operaciones proceden de mercancía de restos de la campaña anterior, con acidez que rondan 1° / 1'5° y es por ello que hayan bajado hasta 330 Ptas./Kg.

Solo los refinados de oliva repiten cotización si bien por el Norte de España se están ofertando a 350 Ptas./Kg. Los refinadores de oliva si se les pide o demanda cantidad en volumen de kilos son capaces de quitarle al precio indicado entre 2 y 5 Ptas./Kg.

La tendencia del mercado para la próxima semana es más bien a la baja que a repetir los precios.

Durante esta última semana en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 1.025.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado en estos días ha sido enero con 400 t. negociadas,

seguido de marzo con 375 t., julio y septiembre con 100 t. cerradas en cada uno de ellos, y finalmente mayo con 50 t. cerradas. El precio de los futuros ha oscilado entre los 1.810 €/t. y los 1.920 €/t



Según la información facilitada por sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 9 de diciembre es 2.013 €/t.

El gráfico de precios marca situación de los mismos para vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MF, se les aplicará una reversión en función los parámetros de acidez, ceras eritrodol+uvaol

**Mosto, vinagre y vinos:** Ya se empiezan a notar los efectos de la proximidad de la época navideña, incremento de las reuniones de amigos y las comidas de empresa aumenta el consumo de estos productos y muy especialmente de los vinos que esta semana suben de forma generalizada hasta un 3% en Jerez.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- **Los precios mundiales de los alimentos vuelven a subir, según el Índice de Precios de la FAO.**
- **Se registran movimientos significativos en los sementales bovinos (+13%), los cuales han visto aumentada su demanda, pues es la mejor fecha de cubrición.**
- **Tras una semana con días festivos, las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio se mantienen estables a pesar del descenso en la cantidad ofertada en los mataderos y la demandada por los consumidores. El cerdo ibérico para sacrificio tampoco registra cambios esta semana.**
- **El mercado de carne de ovino continúa registrando cotizaciones a la baja y se encuentra a la expectativa de cómo se van a desarrollar estos días festivos las ventas, en un mercado tan sensible como es el del cordero.**
- **El precio de la leche en la UE en octubre ha mantenido la tendencia de subidas continuadas que se iniciaron en mayo pasado, aunque se trata de incrementos pequeños. En Cádiz sube 5 cént.euro/100 kg.**
- **Tras dos semanas de descenso en el precio de la carne de pollo, esta semana sube un 7% la cotización en Sevilla.**

**Aumento de los precios mundiales de los alimentos**

Los precios mundiales de los alimentos vuelven a subir, según señala el Índice de Precios de la FAO (una cesta de la compra compuesta por cereales, semillas oleaginosas, productos lácteos, cárnicos y azúcar) que registra cuatro meses seguidos de incrementos.

Sin embargo, las condiciones del mercado son diferentes de las que provocaron la crisis de los precios alimentarios de hace dos años, según explica la FAO en la edición de diciembre del informe Perspectivas alimentarias.

El Índice de precios mantuvo una media de 168 puntos en noviembre, la más alta desde septiembre de 2008, que a su vez fue un 21% más baja con respecto al pico de junio de 2008. Antes de su nivel récord de 2007/08, el índice nunca excedía 120 puntos, y durante la mayor parte del tiempo se encontraba por debajo de 100 puntos.

"En el inicio de la subida de precios de 2007, la FAO identificó una serie de causas posibles que contribuyeron al alza de precios: el bajo nivel de las reservas mundiales de cereales, las malas cosechas en los principales países exportadores, el rápido aumento de la demanda de productos básicos agrícolas que sirven de base a los biocombustibles y el alza de los precios del petróleo", señala el informe.

"Mientras se aceleraba la fortaleza de los precios, emergían otros factores para reforzar la tendencia alcista, destacando entre ellos las restricciones a las exportaciones impuestas por los gobiernos, la debilidad del dólar estadounidense y un creciente apetito por parte de los especuladores por los fondos indexados, que les permiten ampliar su cartera de inversiones en un contexto mundial de exceso de liquidez. Lo que hizo excepcional el alza de 2007/2008 fue la concurrencia de gran cantidad de factores que culminaron en subida de precios sin precedentes y que se fomentara su volatilidad".

**Baja la carne, suben los lácteos y el pescado**

Según los datos de la FAO, los precios de la carne a nivel mundial fueron un 8% más bajos de media en los primeros diez meses de 2009 que en el mismo período del año anterior. Se espera que el descenso en las importaciones en todo el mundo afecte a todos los tipos de carne, con una ligera recuperación en 2010.

Los precios de los productos lácteos han emprendido de nuevo la senda alcista, con un aumento del 80% desde su nivel mínimo en febrero de 2009, siendo las leches en polvo las que experimentan el alza más rápida.

Los precios futuros dependerán de si la Unión Europea sitúa en el mercado internacional sus importantes reservas de mantequilla y leche desnatada.

## **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

El ganado añojo mantiene en términos generales sus cotizaciones estables, a pesar de los días festivos que en principio podrían haber afectado a los precios al provocarse retrasos en la salida de carne de los mataderos.

Según información de la Delegación de Córdoba, se registran movimientos significativos en los sementales, los cuales han visto aumentada su demanda, pues es la mejor fecha de cubrición. Por esta razón se registra un aumento del 13% en los sementales de Retinto en Córdoba-Los Pedroches.

En cuanto al ganado para cebo, también se mantienen estables las cotizaciones dado que se han producido pocas transacciones en estos días.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado europeo**

El mercado del cerdo de cebo en Europa se está comportando, según los países, siguiendo dos tendencias, o se mantiene estable o baja 5 céntimos. Dentro de la estabilidad se encuentran España, Dinamarca, Bélgica y Reino Unido. Por el contrario, en Alemania, Holanda, Austria y Suecia, el precio ha descendido 5 céntimos.

El motivo de que en España las cotizaciones se hayan mantenido invariables se debe a que hay una buena demanda y sin embargo, la oferta es limitada. Por el contrario, en Alemania, el precio se ha reducido como consecuencia de dos factores: una abundante oferta y una gran presión por parte de los mataderos.

Las previsiones de la sectorial de porcino alemana apuntan a que el mercado todavía se muestra con capacidad para absorber las cantidades de cerdos para sacrificio que se ofertan. La mayor o menor capacidad va a ser determinante de que se mantengan o no los precios.

### **Mercado en Andalucía**

Tras una semana con días festivos, las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio se mantienen estables a pesar del descenso en la cantidad ofertada en los mataderos y demandada por los consumidores.

El cerdo ibérico para sacrificio tampoco registra cambios esta semana.

Los únicos que registran ascensos dentro del ganado porcino esta semana son los lechones de cerdo blanco con subidas que oscilan entre un 2% y un 5%.

Los lechones ibéricos mantienen estables sus precios y no se realizan operaciones con los primales, ni con los animales destinados a montanera, siendo aún abundante la bellota, por lo que serán de muy buena calidad.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **El MARM homologa el contrato-tipo de la leche de oveja con destino a transformación en 2009-2010**

Según expone el texto, el precio pactado en el presente contrato va a ser la suma del precio base garantizado y del variable, que es el acordado por las partes y tiene el objetivo de mejorar la calidad y adaptarse a las necesidades del mercado.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la Orden por la que homologa el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos –queso u otros productos- durante la campaña 2009-2010.

### **Mercado en Andalucía**

El mercado de carne de ovino continúa registrando cotizaciones a la baja. La semana precedente, las ventas de carne no fueron tan activas como podía esperarse. En la actual, el mercado se encuentra a la expectativa de cómo se van a desarrollar estos días festivos las ventas, en un mercado tan sensible como es el del cordero.

En esta situación es posible que se produzcan descensos en los precios con el objetivo de estimular el consumo, sobre todo en el cordero lechal y en el de peso superado. El primero, porque es el que concentrará una

mayor oferta de aquí en adelante; el segundo, porque se han producido algunos sobrantes a la salida de la Pascua musulmana, y ello comportará ofertas de precio a la baja.

### **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Se registran ligeros aumentos en los precios de los cabritos lechales en Granada y Cádiz, en el resto de posiciones comerciales se mantienen estables los precios.

### **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

#### **LECHE**

##### **Mercado internacional**

En el mercado lácteo se está apreciando un sentimiento positivo general, con el aumento de los precios internacionales de los productos lácteos. Los mercados se encuentran más equilibrados debido a una mayor demanda y una producción más contenida. No obstante, muchos son los que piensan que los precios internacionales de los productos lácteos ya han alcanzado su máximo y que no es probable que haya subidas durante el primer trimestre de 2010. Los precios comunitarios de mantequilla y de leche en polvo también parece que se han estancado, de acuerdo con el informe de la European Dairy Farmers.

Como siempre, la gran pregunta es si la reciente mejoría es estructural o es coyuntural, debida a un deseo de los operadores de completar sus inventarios. Un aspecto que juega en contra de una mejora estructural son los amplios stocks comunitarios de intervención.

##### **Precio de la leche en la UE**

El precio de la leche en la UE en octubre ha mantenido la tendencia de subidas continuadas que se iniciaron en mayo pasado, aunque se trata de incrementos pequeños. En octubre, el precio medio de la leche en la UE ha subido 0,32 céntimos/kg relación con septiembre. El aumento acumulado desde mayo es de 3,39 céntimos/kg. La cotización para el mes de octubre ha llegado a 27,06 euros/100kg), cifra que a pesar de haber subido con respecto a septiembre es 0,27 céntimos de euro/kg más baja que la del mes de octubre de 2008, según la información proporcionada por la organización LTO.

Estos precios han sido calculados como media del pagado por 17 de las más importantes industrias lácteas que recogen en la UE. El precio se refiere a una leche con 4,2% de materia grasa, 3,4% de materia proteica, y unas entregas anuales de 500.000 kg.

##### **Mercado en España**

Según expuso la secretaria de Medio Rural, Alicia Villauriz, al término del Consejo Consultivo de Agricultura, el precio de la leche de vaca supera los 30 céntimos por litro de media nacional. Podrían anotarse matizó, en situaciones puntuales "precios por debajo, pero también por encima". Esta recuperación, según Villauriz, demuestra que las medidas puestas en marcha están funcionando y que "están dando respuestas a las situaciones planteadas". En su opinión, se han puesto sobre la mesa "todas las medidas de intervención de los mercados que es factible poner" tanto en términos de retirada de producto por la vía de la exportación, como por la intervención interior y ayudas directas, en referencia a los 300 millones de euros aprobados por la Comisión Europea (a España le corresponden 12,8), "que empezarán a funcionar enseguida".

Asimismo recordó que existe un instrumento "importante" que es el pago único que perciben todos los ganaderos, particularmente los de leche, que "normalmente no lo mencionamos y es importante tener en cuenta" porque, explicó, ayuda a configurar la renta de los productores, que, aclaró "no sólo se configura con el precio recibido en el mercado".

**Mercado en Andalucía**

El precio de la leche en Cádiz sube 5 cént. Euro/100 kg, y en Córdoba se mantiene estable.

**POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

**Mercado en Andalucía**

Repeticiones en todos los mercados y gramajes en el precio de los huevos.

Tras dos semanas de descenso en el precio de la carne de pollo, esta semana sube un 7% la cotización en Sevilla.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones

agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.**

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

### **Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008**

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

### **El Seguro de Rendimientos de Olivar**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluido en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarán el 1 de abril de 2010 y finalizarán el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
<b>ALMERÍA</b>							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
<b>CÁDIZ</b>							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
<b>CÓRDOBA</b>							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
<b>GRANADA</b>							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
<b>HUELVA</b>							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
<b>JAÉN</b>							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
<b>MÁLAGA</b>							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
<b>SEVILLA</b>							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

**Leyenda:**

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

**Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009**

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 3 al 9 de diciembre de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Autorización de captura y venta en todas las zonas de producción de las especies siguientes: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo y Mejillón.
- Prohibición de captura, en todas las zonas y venta, de la especie Corruco por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de "langostillo" y de Vieira por contaminación por toxinas.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de Diciembre, ninguna especie se encuentra en veda en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el pasado día 10 de diciembre la Resolución de ayudas para el año 2010 para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero de la Comunidad Autónoma dentro del programa operativo 2007 - 2013.  
Se podrán solicitar ayudas para inversiones productivas, inversiones en salud pública, para medidas hidroambientales y medidas en sanidad animal. También estarán disponibles ayudas para la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.  
El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 2 de enero y finalizará el 30 de octubre de 2010.
- La Consejería de Agricultura y Pesca invertirá más de 930.000 euros en la creación de una planta transformadora de pescado, gestionada por la empresa Batasel, y que se ubicará en el municipio granadino de Juncaril.  
Batasel invertirá un total de 2,6 millones de euros para la creación de la planta, que tendrá una capacidad de almacenaje frigorífico de 9.000 metros cúbicos. La empresa incorporará producto fresco procedente de la acuicultura granadina que prepararán y congelarán.  
Las obras de construcción de la nueva planta se iniciarán el próximo mes de febrero y se prevé que en el plazo máximo de unos diez meses comenzará su actividad.

**OTRAS INFORMACIONES**

- El próximo día 21 se van a celebrar en Granada unas jornadas para reflexionar sobre el futuro de la Política Agraria Comunitaria (PAC) después de 2013. Por este motivo, la Junta de Andalucía ha organizado un encuentro en el que representantes de las administraciones andaluza, nacional y europea, así como de todos los sectores implicados, participarán en cuatro mesas redondas para debatir y poner en común la posición andaluza ante la futura PAC.  
En este sentido, La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, informó recientemente en el Parlamento de las actuaciones de su departamento para respaldar a los sectores productivos andaluces, con una especial referencia a la recién aprobada, para trámite parlamentario, Ley de la Dehesa y al anteproyecto de la Ley del Olivar.
- El próximo 18 de diciembre la consejería de Agricultura y Pesca abonará casi 523 millones de euros para completar el primer pago de ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la campaña 2009-2010, iniciado en el mes de octubre con el anticipo del 70% de las subvenciones de Régimen de Pago Único y de la Prima de ovino-caprino (762,4 millones).  
Del importe total, la principal partida corresponde al Régimen de Pago Único, con un montante de 370 millones. El resto se distribuye entre las ayudas directas para superficie de cultivos herbáceos, frutos de cáscara, olivar y algodón, así como primas específicas a la calidad del trigo duro, por vaca nodriza y ovino-caprino.  
Del primer abono de ayudas comunitarias, realizado en octubre y que se realizó con dos meses de antelación respecto al calendario oficial, se beneficiaron 240.523 agricultores (el 89% de los solicitantes), con 745 millones y la Prima de ovino-caprino, con 17,4 millones, se distribuyó entre 8.068 ganaderos (el 77% de los que pidieron esta ayuda).
- La dirección de Agricultura de la Comisión Europea (CE) abrió el pasado 7 de diciembre una votación por internet para que se pueda elegir el nuevo logotipo europeo de agricultura ecológica que identificará a los alimentos obtenidos por este tipo de producción.  
Se trata del logo que deberán adjuntar obligatoriamente los alimentos procedentes de la agricultura o ganadería ecológica de la UE, si bien podrá aparecer junto a otros sellos nacionales o locales que acreditan ese tipo de productos.  
La votación estará abierta hasta el 31 de enero en la página [www.europa.eu/organic-logo](http://www.europa.eu/organic-logo) y los interesados podrán escoger entre los tres diseños que quedaron finalistas en el concurso organizado por la CE para la creación de dicho distintivo.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado la campaña de recolección de la aceituna en las fincas registradas bajo su titularidad con la previsión de alcanzar la cifra de 1.400 toneladas, todas catalogadas como de Producción Integrada o Ecológica.  
Las labores de recogida, que se desarrollarán hasta finales de enero en cinco fincas de Granada (Cortijo Enmedio y Chozones), Jaén (Barruelos), Sevilla (Guadalora) y Málaga (Los Embalses), con una superficie global de 434 hectáreas de olivar, generarán un total de 3.900 jornales agrícolas, lo que equivale a unos 150 puestos de trabajo. El aceite de oliva será comercializado a través de cinco cooperativas agrarias de dichas zonas y los beneficios irán destinados a sufragar los propios costes de la gestión de la finca y, en caso de excedentes, para poner en marcha nuevos proyectos de investigación.
- El Consejo de Ministros ha aprobado ampliar en 26,5 millones de euros el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Junta de Andalucía en materia de desarrollo rural en los ejercicios 2009 y 2010. Esta adenda de modificación amplía a otras zonas rurales no previstas inicialmente en el acuerdo firmado en diciembre de 2008, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural en la Comunidad con un compromiso inicial del Ministerio de 10 millones de euros y una cantidad idéntica para la Junta de Andalucía.

- El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente el proyecto de Ley de la Dehesa, marco regulador para asegurar la conservación y la viabilidad económica de este sistema de explotación sostenible de los recursos agroganaderos y forestales.  
El texto, que será remitido al Parlamento para su aprobación definitiva, ha sido elaborado por las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente.  
La futura ley integrará las distintas normativas autonómicas que regulan los usos y aprovechamientos desde perspectivas sectoriales (agraria, forestal y ambiental) para hacerlas totalmente compatibles, de acuerdo con un modelo de gestión única. Con ello se simplificarán unos procedimientos administrativos ahora fragmentados y se facilitará la relación de los titulares de las explotaciones con la Administración. En la misma línea, se introduce como novedad destacada la creación de servicios específicos de asistencia técnica a la dehesa.  
Andalucía cuenta actualmente con 1,2 millones de hectáreas de dehesas, lo que supone aproximadamente el 14% del territorio regional y la mitad de la superficie española de este ecosistema, que está también presente en Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y la región portuguesa del Alentejo.  
Las dehesas andaluzas se distribuyen principalmente por Sierra Morena y las serranías gaditanas y subbéticas. Un total de 128 municipios andaluces tienen más de una cuarta parte de sus términos ocupados por dehesas y encuentran en ellas la base de su economía y de su patrimonio natural.
  
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino va a distribuir entre las comunidades autónomas más de 34 millones de euros para programas agrícolas, de desarrollo rural y para recursos hídricos. En este acuerdo, al que se llegó en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por la Ministra Elena Espinosa junto con los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, también se acordó, entre otros proyectos, la distribución de 20.000.000 euros a la gestión de los recursos hídricos para infraestructuras relacionadas con la adaptación de la agricultura y la silvicultura.
  
- La superficie determinada para recibir la ayuda específica al cultivo del algodón alcanza 56.481,04 hectáreas en la temporada 2009/2010, según del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).  
Por Comunidades Autónomas, la primera por número de hectáreas determinadas es Andalucía, principal productora, con 56.421,52 hectáreas, seguida de Murcia, con 32,14 hectáreas, Extremadura, con 17,50 y Castilla-La Mancha, con 9,88.  
La producción que se comercialice en esta campaña se verá afectada por el nuevo régimen de subvenciones que consiste, por un lado, en la concesión de una ayuda "desacoplada", dentro del régimen de pago único, por una cuantía equivalente al 65 por ciento de la ayuda media percibida en el período de referencia (campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03), lo que equivale a 1.509 euros por hectárea.  
Asimismo, supone la concesión de una ayuda específica acoplada a la superficie de cultivo, equivalente al 35 por ciento de la ayuda media percibida en el período de referencia, es decir, 1.400 euros por hectárea para una superficie de base de 48.000 hectáreas.  
El nuevo régimen también contempla una ayuda suplementaria de dos euros por hectárea para aquellos cultivadores de algodón que se integren en organizaciones interprofesionales.
  
- Una delegación de nueve empresas andaluzas de la industria auxiliar de la agricultura participaron la pasada semana en Sifel, la principal feria del sector en Marruecos, bajo el patrocinio de Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior.  
En 2008, las exportaciones de las empresas andaluzas del sector de la industria auxiliar de la agricultura crecieron un 34,6% más que en el año anterior, siendo Andalucía la tercera comunidad autónoma en el ranking de exportaciones de productos del sector a Marruecos. Sevilla y Cádiz son las provincias de Andalucía que más exportan, con un 38,5% y 26,7% respectivamente.

- Un grupo de investigadores de la Universidad de Granada (UGR) ha desarrollado un bioinsecticida que podría ser útil para el control de la plaga de la mosca de la fruta del Mediterráneo.  
Naranjas, chirimoyas o manzanas son algunas de las 260 especies de frutos que sufren este tipo de plaga. La bacteria que se ha hallado ahora es capaz de matar a este insecto de una manera no tóxica para el ser humano y efectiva y cuya idea han patentado para el control de la mosca, motivo por el que se planean desarrollar el producto para su uso comercial.  
Los investigadores granadinos también trabajan con otras 115 bacterias para intentar extraer bioinsecticidas activos frente a los insectos transmisores de algunas enfermedades parasitarias como el mal de Changas, que afecta a más de 18 millones de personas en todo el mundo.
- La Consejería de Medio Ambiente ha organizado para este mes de diciembre actividades en tres espacios naturales protegidos de Andalucía: Sierra Nevada, Corredor Verde del Guadiamar y Laguna de Zóñar en las que propone a los visitantes realizar senderismo en la nieve con raquetas y talleres para aprender a aliñar aceitunas. Para participar en la campaña, dirigida al público en general tanto a particulares y grupos, es necesario realizar una reserva previa en el teléfono 902 52 51 00 o en la página web [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es)
- Desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio de 2010, se va a celebrar en Almería un **Curso de Experto en Calidad Alimentaria**. Los interesados tienen de plazo de inscripción hasta el 30 de diciembre.  
Contacto: Proyecta Ingenia, S.L. Agrocolor, S.L. Avda. Cabo de Gata, 23. 04007. Almería.  
Tfno: 950 18 26 0; Fax: 950 18 26 01; [info@proyectaingenio.com](mailto:info@proyectaingenio.com)  
<http://www.proyectaingenio.com>
- Los días 27, 28 y 29 de enero de 2010 en el Hotel Meliá Lebreros de Sevilla se celebrará la 11 edición de **Symposium Sanidad Vegetal, Uso sostenible de los fitosanitarios**, convirtiéndose en el primer foro nacional donde, representantes de la Administración comunitaria, nacional, regional y todos los sectores implicados (fabricantes de fitofármacos, empresas distribuidoras, técnicos, aplicadores, agricultores, así como la industria agrícola transformadora y procesadora del producto final dirigido al consumidor, etc) debatirán sobre el uso y manipulación de los fitosanitarios.  
Contacto: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental  
Tfno: 626 42 78 47; Fax: 626 42 78 47; <http://www.fitosymposium.com/>
- Se convoca el **X PREMIO CRISTÓBAL DE LA PUERTA PARA MONOGRAFÍAS SOBRE GANADERÍA**. Los trabajos serán remitidos en un soporte informático a través del correo electrónico al E-mail: [redaccion@editorialagricola.com](mailto:redaccion@editorialagricola.com), asunto: X Premio Cristóbal de la Puerta, antes del 1 de abril de 2010.  
Para cualquier consulta pueden dirigirse a:  
Editorial Agrícola Española, S.A.  
C/ Caballero de Gracia nº 24, 3º Izda. 28013, Madrid  
Tlf: 91 521 16 33; Fax: 91 522 48 72

**7. - INFORMACION DEL IFAPA**

**PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA DICIEMBRE DE 2009**

- En estos momentos no hay información de cursos hasta el comienzo del nuevo año.

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 23/11/2009 al 28/11/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		272.500				740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Producción De Aceite De Oliva	4	9		27/11/2009	3.925,93	21.498,64
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino		20.311				17.355.144,29
	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303			1				6,65
50303	Modulación (*)						27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	1	15/10/2010	27/11/2009	1.500.000,00	1.500.000,00
50209	Productos vitivinícolas	1	5	Todo el año.	27/11/2009	231,00	9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		3				143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos		31				9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	27	3.574	Todo el año.	27/11/2009	183.214,56	-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>296.435</b>			<b>1.687.371,49</b>	<b>785.823.378,23</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 30 de noviembre al 4 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	42.908,76	3
50302	Producción De Aceite De Oliva	11.328,84	1
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	180.000,00	1
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	25.237,18	2
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
<b>TOTAL</b>		<b>259.474,78</b>	<b>7</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 28/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	4.756.530,94	49.429.363,31	152.927.813,87	70.574.893,64
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Producción De Aceite De Oliva			18.259,97	
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	129.872,40	2.720.058,99	6.104.285,05	1.702.766,64
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.500.000,00			
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-7.396,72	-130.027,90	-164.093,56	-84.349,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.244.082,01</b>	<b>52.642.086,79</b>	<b>163.525.904,56</b>	<b>75.270.102,02</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.811,98	240.233.098,54	43.255.988,28	166.334.296,44	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Producción De Aceite De Oliva		3.238,67			21.498,64
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación				0,00	6,65
50303	Modulación (*)	408.343,20	6.503.340,18	1.430.449,81	8.130.301,65	27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					1.500.000,00
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				143.075,47	143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos				9.618,51	9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-16.983,42	-134.272,53	-42.105,46		-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>14.456.914,19</b>	<b>248.544.499,10</b>	<b>46.699.101,77</b>	<b>176.440.687,79</b>	<b>785.823.378,23</b>

## Semana del 23/11/2009 al 28/11/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		182	26-11-09	57.861,66	116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		10	26-11-09	1.034.562,15	1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					2.053.439,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>		<b>192</b>		<b>1.092.423,81</b>	<b>3.234.987,47</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales		4.897		6.125.822,49	20.546.668,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas		6			13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>		<b>4.903</b>		<b>6.125.822,49</b>	<b>20.559.765,24</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>5.095</b>		<b>7.218.246,30</b>	<b>23.794.752,71</b>

En el período del 30 de noviembre al 4 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1		4	262.465,57
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	538	217.378,38
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>542</b>	<b>479.843,95</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 28/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada	10.177,50	394,80	49.545,06	18.641,25
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	350.970,67		175.976,74	65.210,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		24.083,50		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>361.148,17</b>	<b>24.478,30</b>	<b>225.521,80</b>	<b>83.851,76</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña				
214	Ayudas agroambientales	1.421.016,97	3.217.871,89		2.762.708,66
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.006,33		766,29
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.421.016,97</b>	<b>3.218.878,22</b>	<b>4.277.826,98</b>	<b>2.763.474,95</b>
	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.782.165,14</b>	<b>3.243.356,52</b>	<b>4.503.348,78</b>	<b>2.847.326,71</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112						
113	Jubilación anticipada	9.966,44	13.718,29	10.158,66	4.049,16	116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		472.738,80			1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				2.029.356,09	2.053.439,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Forestal</b>	<b>9.966,44</b>	<b>486.457,09</b>	<b>10.158,66</b>	<b>2.033.405,25</b>	<b>3.234.987,47</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	3.292.540,31	1.606.673,06	918.813,04	3.049.217,13	20.546.668,04
221		10.153,36		1.171,22		13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>3.302.693,67</b>	<b>1.606.673,06</b>	<b>919.984,26</b>	<b>3.049.217,13</b>	<b>20.559.765,24</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.312.660,11</b>	<b>2.093.130,15</b>	<b>930.142,92</b>	<b>5.082.622,38</b>	<b>23.794.752,71</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## Semana del 30/11/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único						740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie	3		30/06/2009	04/12/2009	42.908,76	42.908,76
50302	Producción De Aceite De Oliva	1	10,00	30/06/2009	04/12/2009	11.328,84	32.827,48
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino		20.311,00				17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302							
	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación		1,00				6,65
50303							27.129.417,92
50304							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	2,00	Todo el año	04/12/2009	180.000,00	1.680.000,00
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	5,00	Todo el año	04/12/2009	25.237,18	168.312,65
50212	Leche y Productos Lácteos		31,00				9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		3.574,00				
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>296.442</b>			<b>259.474,78</b>	<b>786.082.853,01</b>

(\*) Importe detrado de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 7 al 11 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	127.727,50	9
50208	Frutas y hortalizas	728.337,70	2
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	157.186,38	5
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	61.301,22	8
	<b>TOTAL</b>	<b>1.074.552,80</b>	<b>24</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	4.756.530,94	49.429.363,31	152.927.813,87	70.574.893,64
50302	Ayudas por Superficie			26.041,07	
50302	Producción De Aceite De Oliva			18.259,97	
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	129.872,40	2.720.058,99	6.104.285,05	1.702.766,64
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.680.000,00			
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-7.396,72	-130.027,90	-164.093,56	-84.349,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.424.082,01</b>	<b>52.642.086,79</b>	<b>163.551.945,63</b>	<b>75.270.102,02</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.811,98	240.233.098,54	43.255.988,28	166.334.296,44	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie				16.867,69	42.908,76
50302	Producción De Aceite De Oliva		3.238,67		11.328,84	32.827,48
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					6,65
50303	Modulación (*)	408.343,20	6.503.340,18	1.430.449,81	8.130.301,65	27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					1.680.000,00
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				168.312,65	168.312,65
50212	Leche y Productos Lácteos				9.618,51	9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-16.983,42	-134.272,53	-42.105,46	-260.124,06	-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>14.456.914,19</b>	<b>248.544.499,10</b>	<b>46.699.101,77</b>	<b>176.494.121,50</b>	<b>786.082.853,01</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 30/11/2009 al 05/12/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		182			116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		10			1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2		03-12-09	262.465,57	2.315.905,16
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>2</b>	<b>196</b>		<b>262.465,57</b>	<b>3.497.453,04</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	269	5.166	03-12-09	217.378,38	
221	Primera forestación de tierras agrícolas		6			13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>		<b>269</b>	<b>5.172</b>		<b>217.378,38</b>	<b>20.777.143,62</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>				<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>5.368</b>			<b>24.274.596,66</b>

En el periodo del 7 al 11 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10	541.549,64
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	18	28.802,43
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>570.352,07</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
112					
113	Jubilación anticipada			49.545,06	18.641,25
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales			175.976,74	65.210,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		24.083,50		
132	los alimentos				
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>361.148,17</b>	<b>24.478,30</b>	<b>225.521,80</b>	<b>83.851,76</b>
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
	en zonas distintas de las de montaña				
214	Ayudas agroambientales			4.298.603,47	2.775.134,79
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.006,33		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.421.016,97</b>	<b>3.291.771,00</b>	<b>4.298.603,47</b>	<b>2.775.901,08</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>4.524.125,27</b>	<b>2.859.752,84</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	9.966,44	13.718,29	10.158,66		
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
			472.738,80			1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			262.465,57	2.029.356,09	2.315.905,16
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.966,44</b>	<b>486.457,09</b>	<b>272.624,23</b>	<b>2.033.405,25</b>	<b>3.497.453,04</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	3.298.586,66	1.632.576,21	923.415,59	3.123.948,06	20.764.046,42
221	Primera forestación de tierras agrícolas	10.153,36		1.171,22		13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>3.308.740,02</b>	<b>1.632.576,21</b>	<b>924.586,81</b>	<b>3.123.948,06</b>	<b>20.777.143,62</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.318.706,46</b>	<b>2.119.033,30</b>	<b>1.197.211,04</b>	<b>5.157.353,31</b>	<b>24.274.596,66</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 239****09/12/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 27 de noviembre de 2009, por la que se modifica la de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2010.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas a organizaciones del sector pesquero para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tecnologías pesqueras y de colaboración con la Administración.

**Nº 240****10/12/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2010 las subvenciones destinadas al desarrollo de actuaciones de Centros de Referencia, que fomenten la información y divulgación de conocimientos en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía, previstas en la Orden que se cita, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento y tipificación de bovino, ovino y caprino, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

<b>BOE</b>	
------------	--

<b>Nº 296</b>	<b>9/12/2009</b>
---------------	------------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sociedades Agrarias de Transformación.-** Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la disolución y liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación Real Fruit.

<b>Nº 297</b>	<b>10/12/2009</b>
---------------	-------------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/3311/2009, de 26 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos, que regirá durante la campaña 2009-2010.

<b>Nº 298</b>	<b>11/12/2009</b>
---------------	-------------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Explotaciones Agrarias.-** Orden ARM/3313/2009, de 27 de noviembre, por la que se fija para el año 2010 la renta de referencia